EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOGOTÁ - ESP
SECRETARÍA GENERAL

DIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN Y COMPRAS

REALIZAR ACTIVIDADES DE DEMOLICIÓN, REMOCIÓN, MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE CERRAMIENTOS EN LOS PREDIOS ADQUIRIDOS POR LA EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOGOTÁ – ESP, ASÍ COMO EN AQUELLOS QUE, SIN SER DE SU PROPIEDAD, SE ENCUENTREN BAJO SU ADMINISTRACIÓN O RESPONSABILIDAD

INVITACIÓN PRIVADA No. ICSM-1443-2026

CONSULTA DEL INFORME DE EVALUACIÓN No. 1

Bogotá D.C., 18 de noviembre de 2026

Con sujeción a lo previsto en el Manual de Contratación y al cronograma de las Condiciones y Términos de la Invitación, la EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOGOTÁ - ESP informa que el documento de evaluación JURÍDICA, TÉCNICA Y FINANCIERA de las ofertas presentadas dentro de la invitación citada, se encuentra disponible para consulta, por el término de **tres (3) días hábiles improrrogables** siguientes a la publicación de esta comunicación en la página Web, es decir hasta el **23 de noviembre de 2026.** término durante el cual se podrán presentar subsanaciones, aclaraciones y/o observaciones pertinentes al presente Informe de Evaluación.

Para tales efectos, dicho informe se podrá consultar en la página Web:

https://www.acueducto.com.co/portalcontratacioncompras/#/proceso-contratacion/ICSM-1443-2026

Con el fin de que los interesados puedan consultar **las ofertas evaluadas** en el presente proceso de selección, se ha dispuesto del siguiente link:

ICSM-1443-2026 OFERTAS

Elaboró: Comité Evaluador AMGS // DSCV // JPEE (Aprobado en Ariba)
Revisó: CABB (Aprobado en Ariba)
Anexo: Resumen Consolidado de Evaluación

Av. Calle 24 # 37-15. Código Postal: 111321.
PBX: (571) 3447000. www.acueducto.com.co
Bogotá D.C. - Colombia

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

acueducto
AGUA Y ALCANTARILLADO DE BOGOTÁ

EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOGOTÁ – E.S.P.

DIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN Y COMPRAS

EVALUACIÓN JURÍDICA, TÉCNICA Y FINANCIERA

INVITACIÓN PRIVADA No. ICSM-1443-2026

REALIZAR ACTIVIDADES DE DEMOLICIÓN, REMOCIÓN, MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE CERRAMIENTOS EN LOS PREDIOS ADQUIRIDOS POR LA EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOGOTÁ – ESP, ASÍ COMO EN AQUELLOS QUE, SIN SER DE SU PROPIEDAD, SE ENCUENTREN BAJO SU ADMINISTRACIÓN O RESPONSABILIDAD

BOGOTÁ. D.C.

18 DE NOVIEMBRE DE 2026

Av. Calle 24 # 37-15. Código Postal: 111321.
PBX: (571) 3447000. www.acueducto.com.co
Bogotá D.C. - Colombia

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.



Información General

Av. Calle 24 # 37-15. Código Postal: 111321.
PBX: (571) 3447000. www.acueducto.com.co
Bogotá D.C. - Colombia

INFORMACIÓN GENERAL DEL PROCESO

PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN:	INVITACIÓN PRIVADA
OBJETO DEL PROCESO	REALIZAR ACTIVIDADES DE DEMOLICIÓN, REMOCIÓN, MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE CERRAMIENTOS EN LOS PREDIOS ADQUIRIDOS POR LA EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOGOTÁ – ESP, ASÍ COMO EN AQUELLOS QUE, SIN SER DE SU PROPIEDAD, SE ENCUENTREN BAJO SU ADMINISTRACIÓN O RESPONSABILIDAD.
FECHA DE CIERRE:	11 DE NOVIEMBRE DE 2026
PRESUPUESTO OFICIAL:	i) Recursos Propios (Funcionamiento): MIL CIENTO TREINTA Y CUATRO MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL CIENTO SESENTA PESOS ($1.134.244.160) M/CTE INCLUIDO COSTOS DIRECTOS E INDIRECTOS. Discriminado de la siguiente forma:

PROYECTO	VALOR TOPE
FO-6055-133 REALIZAR ACTIVIDADES DE DEMOLICIÓN, REMOCIÓN, MANTENIMIENTO DE LOS PREDIOS ADQUIRIDOS POR LA EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOGOTA – ESP, ASI COMO EN AQUELLOS QUE SIN SER DE SU PROPIEDAD SE ENCUENTREN BAJO SU ADMINISTRACIÓN O RESPONSABILIDAD	$571.186.591
FO-6055-132 REALIZAR ACTIVIDADES DE ADECUACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE CERRAMIENTOS EN LOS PREDIOS ADQUIRIDOS POR LA EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOGOTA – ESP, ASI COMO EN AQUELLOS QUE SIN SER DE SU PROPIEDAD SE ENCUENTREN BAJO SU ADMINISTRACIÓN O RESPONSABILIDAD	$563.057.569
TOTAL	**$1.134´244.160**

ii) Recursos asignados al Convenio SDA-CD-20171240: SEISCIENTOS DIECISIETE MILLONES NOVECIENTOS NUEVE MIL QUINIENTOS SETENTA Y OCHO PESOS ($617.909.578) M/CTE INCLUIDO COSTOS DIRECTOS E INDIRECTOS. Discriminado de la siguiente forma:

PROYECTO	VALOR TOPE INCLUIDO
AB-2098-014 DEMOLICIONES Y CERRAMIENTOS. ADQUISICIÓN DE PREDIOS DE INTERÉS,	$617.909.578

Av. Calle 24 # 37-15. Código Postal: 111321.
PBX: (571) 3447000. www.acueducto.com.co
Bogotá D.C. - Colombia

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

MANTENIMIENTO Y PAGO POR SERVICIOS AMBIENTALES PARA LA PROTECCIÓN Y CONSERVACIÓN DEL RECURSO HÍDRICO QUE ABASTECE LOS ACUEDUCTOS MUNICIPALES, DISTRITALES Y REGIONALES UBICADOS EN ÁREAS ESTRATÉGICAS DEFINIDAS POR LAS AUTORIDADES AMBIENTALES	
TOTAL	**$617.909.578**

DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL:

Pedido SAP	CDP #	VALOR AÑO 2026
6000046018	1600089579	$1.134´244.160
6000046019	1600089580	$617.909.578
TOTAL		**$1.752.153.738**

ANTECEDENTES:

La Empresa realizó la apertura de la presente invitación publicando las Condiciones y Términos de la Invitación en la página WEB el 27 de octubre de 2026.

OFERENTES:

Al cierre de la invitación el día 11 de noviembre de 2026 presentaron oferta:

No.	OFERENTE	INTEGRANTES	NIT O CC	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN
1	**4G4 INGENIERÍA S.A.S.**	N.A.	900348808-3	100%
2	**CONSORCIO DEMOLICIONES JM 2026**	MORA TRIANA INGENIERIA SAS	900671190-4	50%
		JHD INGENIEROS CONSULTORES ASOCIADOS LTDA	830087344-3	50%
3	**EYG INGENIERIA Y PARTES SAS**	N.A.	900456062-9	100%
4	**GRUPO AZER S A S**	N.A.	900074646 1	100%
5	**UNIÓN TEMPORAL PREDIOS BOGOTÁ 2026**	YAMILL ALONSO MONTENEGRO CALDERÓN	79.512.143	70%
		INFRAESTRUCTURA INTEGRAL SAS	900579723-7	30%

La EAAB-ESP conforme lo reglado en el Manual de Contratación y en las Condiciones y Términos, procedió a evaluar integralmente todas las ofertas presentadas.

Av. Calle 24 # 37-15. Código Postal: 111321.
PBX: (571) 3447000. www.acueducto.com.co
Bogotá D.C. - Colombia

CONSULTA CONTRATOS EN EJECUCIÓN CON LA EAAB-ESP.

De conformidad con lo establecido en el literal f) del numeral 9.1 *CAUSALES DE RECHAZO* de las Condiciones y Términos, se verificó a la fecha de cierre de la presente invitación los contratos en ejecución con la EAAB-ESP para los oferentes objeto de evaluación, obteniendo lo siguiente:

No.	Oferente	Integrantes	NIT / C.C.	No. Contrato	Estado del Contrato	Observación
1	4G4 INGENIERÍA S.A.S.	N.A.	900348808-3	-	-	No tiene contratos en ejecución
2	CONSORCIO DEMOLICIONES JM 2026	MORA TRIANA INGENIERIA SAS	900671190-4	-	-	No tiene contratos en ejecución
		JHD INGENIEROS CONSULTORES ASOCIADOS LTDA	830087344-3	-	-	No tiene contratos en ejecución
3	EYG INGENIERIA Y PARTES SAS	N.A.	900456062-9	-	-	No tiene contratos en ejecución
4	GRUPO AZER S A S	N.A.	900074646 1	1-05-25300-1654-2025	En Ejecución	CONSORCIO SUBESTACIONES EAAB 2025
5	UNIÓN TEMPORAL PREDIOS BOGOTÁ 2026	YAMILL ALONSO MONTENEGRO CALDERÓN	79.512.143	-	-	No tiene contratos en ejecución
		INFRAESTRUCTURA INTEGRAL SAS	900579723-7	-	-	No tiene contratos en ejecución

El resultado de la evaluación se describe a continuación:

Av. Calle 24 # 37-15. Código Postal: 111321.
PBX: (571) 3447000. www.acueducto.com.co
Bogotá D.C. - Colombia



acueducto
AGUA Y ALCANTARILLADO DE BOGOTÁ

Resumen Evaluación Jurídica y Calificación Técnica

Av. Calle 24 # 37-15. Código Postal: 111321.
PBX: (571) 3447000. www.acueducto.com.co
Bogotá D.C. - Colombia



EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOGOTÁ - ESP

SECRETARIA GENERAL

DIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN Y COMPRAS

INVITACION PRIVADA ICSM-1443-2026

REALIZAR ACTIVIDADES DE DEMOLICIÓN, REMOCIÓN, MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE CERRAMIENTOS EN LOS PREDIOS ADQUIRIDOS POR LA EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOGOTÁ – ESP, ASÍ COMO EN AQUELLOS QUE, SIN SER DE SU PROPIEDAD, SE ENCUENTREN BAJO SU ADMINISTRACIÓN O RESPONSABILIDAD.

CUADRO RESUMEN - EVALUACIÓN JURÍDICA, TÉCNICA Y FINANCIERA

OFERTA	OFERENTE	INTEGRANTES	PARTICIPACIÓN	CONCEPTO JURÍDICO	CONCEPTO TÉCNICO		CONCEPTO FINANCIERO	CONCEPTO MUJERES	OBRAS INCONCLUSAS	CONCEPTO FINAL	TOTAL PUNTAJE
					CONCEPTO	PUNTAJE		PUNTAJE	PUNTAJE		
1	4G4 INGENIERÍA S.A.S.	4G4 INGENIERÍA S.A.S.	100%	NO CUMPLE	NO CUMPLE	0	CUMPLE	0	0	NO CUMPLE	0
2	CONSORCIO DEMOLICIONES JM 2026	MORA TRIANA INGENIERIA SAS	50%	NO CUMPLE	NO CUMPLE	0	CUMPLE	0	0	NO CUMPLE	0
		JHD INGENIEROS CONSULTORES ASOCIADOS LTDA	50%								
3	EYG INGENIERIA Y PARTES SAS	EYG INGENIERIA Y PARTES SAS	100%	NO CUMPLE	NO CUMPLE	0	CUMPLE	0	0	NO CUMPLE	0
4	GRUPO AZER S A S	GRUPO AZER S A S	100%	NO CUMPLE	NO CUMPLE	0	CUMPLE	0	0	NO CUMPLE	0
5	UNIÓN TEMPORAL PREDIOS BOGOTÁ 2026	YAMILL ALONSO MONTENEGRO CALDERÓN	70%	NO CUMPLE	CUMPLE	0	CUMPLE	0	0	NO CUMPLE	0
		INFRAESTRUCTURA INTEGRAL SAS	30%								



acueducto
AGUA Y ALCANTARILLADO DE BOGOTÁ

Evaluación Jurídica

Av. Calle 24 # 37-15. Código Postal: 111321.
PBX: (571) 3447000. www.acueducto.com.co
Bogotá D.C. - Colombia

EVALUACIÓN JURÍDICA							
DIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN Y COMPRAS INVITACIÓN PRIVADA ICSM-1443-2026							
OBJETO: REALIZAR ACTIVIDADES DE DEMOLICIÓN, REMOCIÓN, MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE CERRAMIENTOS EN LOS PREDIOS ADQUIRIDOS POR LA EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOGOTÁ – ESP, ASÍ COMO EN AQUELLOS QUE, SIN							
DOCUMENTOS DE CONTENIDO JURIDICO OBJETO DE EVALUACION							
acueducto AGUA Y ALCANTARILLADO DE BOGOTÁ							
OFERTA No.1 4G4 INGENIERIA SAS							
CONCEPTO JURIDICO GENERAL	**NO CUMPLE**						
	4G4 INGENIERIA SAS nit 900348808 PARTICIPACION 100%						
DOCUMENTOS DE LA OFERTA	**NO CUMPLE**						
	SI	**NO**					
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA							
Diligencia Carta de Presentación de la Oferta según modelo.	CUMPLE						
OBSERVACIONES							
Carta de Presentación de la Oferta firmada por el Representante Legal de la Empresa o del Consorcio o Unión Temporal, o de la persona natural	CUMPLE						
OBSERVACIONES							
Abona la Oferta el Profesional requerido en las Condiciones y Términos de la Invitación Pública	NA						
OBSERVACIONES							
COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN Y CÓDIGO DE INTEGRIDAD							
Compromiso anticorrupción OFERENTE o INTEGRANTES							
OBSERVACIONES							
Compromiso anticorrupción OFERENTE PLURAL	NA						
OBSERVACIONES							
Código de Integridad de la EAAB_ESP OFERENTE o INTEGRANTES							
OBSERVACIONES							
Código de Integridad de la EAAB_ESP OFERENTE PLURAL	NA						
OBSERVACIONES							
DOCUMENTO DE CONSTITUCIÓN DE CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL.							
Identificación del objeto del consorcio y cada uno de sus integrantes: nombre o razón social.	NA						
OBSERVACIONES							
Designación del representante deberá señalar expresamente su identificación, facultades, entre ellas, la de Presentar propuesta y suscribir contrato en caso de que se le adjudique, conforme a lo previsto en las Condiciones y Términos de la Invitación.	NA						
OBSERVACIONES							
Indicar la participación porcentual de cada uno de los integrantes en la forma asociativa correspondiente.	NA						
OBSERVACIONES							
Vigencia de la forma de asociación escogida no inferior al término de ejecución del contrato, liquidación y 1 año más.	NA						
OBSERVACIONES							

	4G4 INGENIERIA SAS nit 900348808 PARTICIPACION 100%					
DOCUMENTOS DE LA OFERTA	**NO CUMPLE**					
	SI	**NO**				
GARANTIA DE SERIEDAD DE LA OFERTA						
Garantía de seriedad de la oferta, conforme a las Condiciones y Términos de la Invitación	CUMPLE					
OBSERVACIONES						
Renuncia expresa art 1068 Codigo de Comercio, copia recibo de caja o constacia de pago.	CUMPLE					
OBSERVACIONES						
Valor asegurado	CUMPLE					
OBSERVACIONES						
Vigencia.	CUMPLE					
OBSERVACIONES						
Beneficiario – EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOGOTA - ESP.	CUMPLE					
OBSERVACIONES						
Expedición a favor de empresa prestadora de Servicios Públicos - Ley 142 de 1994.	CUMPLE					
OBSERVACIONES						
Tomador – Proponente.	CUMPLE					
OBSERVACIONES						
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL						
Certificado expedido con una vigencia no mayor a 30 días calendario anteriores a la fecha del cierre.	X					
OBSERVACIONES						
Objeto social relacionado con el objeto del proceso de la Invitación Pública	X					
OBSERVACIONES						
Está facultado el Representante Legal para presentar oferta y contratar.	X					
OBSERVACIONES						
Presenta autorización de la junta directiva de socios o asamblea general para presentar oferta o poder para poder para presentar oferta y/o suscribir contrato.	NA					
OBSERVACIONES						
La duración de la sociedad, no podrá ser inferior al plazo de ejecución de contrato y 1 año más.	X					
OBSERVACIONES						
REGISTRO UNICO DE PROPONENTES - RUP						
REGISTRO UNICO DE PROPONENTES - RUP renovado y en firme	X					
OBSERVACIONES						
Presenta sanciones o multas	NA					
OBSERVACIONES						
CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTODE OBLIGACIONES CON LOS SISTEMAS GENERALES DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES						
Expedido por revisor fiscal o representante legal.	X					
OBSERVACIONES						
Fotocopia de la tarjeta profesional del revisor Fiscal y Certificado de antecedentes Disciplinarios expedido por la Junta de Contadores.	X					
OBSERVACIONES						
Vigencia (6 meses anteriores al cierre de la Invitación Pública)	X					
OBSERVACIONES						
REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO – RUT	X					
OBSERVACIONES						

	4G4 INGENIERIA SAS nit 900348808 PARTICIPACION 100%					
DOCUMENTOS DE LA OFERTA	**NO CUMPLE**					
	SI	**NO**				
ANTECEDENTES						
Verificación del Certificado de responsabilidad fiscal vigente expedido por la Contraloría General de la República - Sociedad y representante legal.	X					
OBSERVACIONES						
Verificación del certificado de antecedentes disciplinarios vigentes expedido por la Procuraduría General de la Nación - del representante legal o de la persona natural.	X					
OBSERVACIONES						
Verificación del certificado de antecedentes judiciales vigente del representante legal expedido por la Policía Nacional o de la persona natural.	X					
OBSERVACIONES						
Certificado de deudores alimentarios morosos REDAM.	X					
OBSERVACIONES						
Verificación del certificado de Sistema del Registro Nacional de Medidas Correctivas - RNMC del representante legal o de la persona natural.	X					
OBSERVACIONES						
Verificación del certificado de antecedentes disciplinarios expedido por la Personeria de Bogota - del representante legal o de la persona natural.	X					
OBSERVACIONES						
OTROS DOCUMENTOS						
Certificado de Inspección, vigilancia y control, expedido por la autoridad competente para personas sin ánimo de lucro.	NA					
OBSERVACIONES						
BENEFICIARIO REAL		X				
OBSERVACIONES	6.1.14declaración de beneficiario real. “el oferente individual o cada uno de los integrantes del oferente plural deberá presentar una declaración que se entiende prestada bajo la gravedad de juramento en la cual se identifiquen plenamente a las personas naturales o jurídicas que a título personal o directo sean beneficiarias reales en caso de resultar adjudicatarios del futuro contrato, así como el origen de sus recursos, de conformidad con el modelo de referencia los oferentes tendrán la obligación de suministrar la información que sea requerida por la eaab-esp, con el fin de cumplir con lo establecido en el artículo 12 de la ley 2195 de 2022”. la no presentación de la declaración dará lugar a que la eaab-esp señale un término al oferente para que los allegue, so pena de evaluar la oferta como rechazada. en el documento declaracion de beneficiario real aportado con la oferta no se identifican los beneficiarios.					
DOCUMENTO DE IDENTIDAD DEL REPRESENTANTE LEGAL	X					
OBSERVACIONES						
DOCUMENTO DE IDENTIDAD DEL PROPONENTE (persona natural)	NA					
OBSERVACIONES						
OTRO 1	NA					
OBSERVACIONES						

	4G4 INGENIERIA SAS nit 900348808 PARTICIPACION 100%					
DOCUMENTOS DE LA OFERTA	**NO CUMPLE**					
	SI	**NO**				
PROPONENTES EXTRANJEROS						
Documento que acredita su existencia y representación legal consular izados según el Art. 480 del Código de Comercio	NA					
OBSERVACIONES						
Acreditación de apoderado domiciliado en Colombia.	NA					
OBSERVACIONES						
El apoderado está facultado para presentar oferta, representar judicial o extrajudicialmente a la sociedad y celebrar contrato	NA					
OBSERVACIONES						
CONCEPTO JURIDICO	**NO CUMPLE**					
CONCEPTO JURIDICO GENERAL	**NO CUMPLE**					
*NA= Equivale a No Aplica. *NP=Equivale a No presenta						
Aclaraciones: VER OBSERVACIONES						

Nota: Certifico que el resultado de la evaluación esta fundamentada en la propuesta y la documentación que se relaciona.

JPEE
Cargo. Evaluador Jurídico
de la Dirección de Contratación y Compras

EVALUACIÓN JURÍDICA

DIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN Y COMPRAS

INVITACIÓN PRIVADA ICSM-1443-2026

OBJETO: REALIZAR ACTIVIDADES DE DEMOLICIÓN, REMOCIÓN, MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE CERRAMIENTOS EN LOS PREDIOS ADQUIRIDOS POR LA EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOGOTÁ – ESP, ASÍ COMO EN AQUELLOS QUE, SIN

DOCUMENTOS DE CONTENIDO JURIDICO OBJETO DE EVALUACION

acueducto
AGUA Y ALCANTARILLADO DE BOGOTÁ

OFERTA No.2 CONSORCIO DEMOLICIONES JM 2026						
CONCEPTO JURIDICO GENERAL	**NO CUMPLE**					
	JHD INGENIEROS CONSULTORES ASOCIADOS LTDA nit 830087344 PARTICIPACION 50%		**MORA TRIANA INGENIERIA SAS nit 900671190 PARTICIPACION 50%**			
DOCUMENTOS DE LA OFERTA	**NO CUMPLE**		**CUMPLE**			
	SI	**NO**	**SI**	**NO**		
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA						
Diligencia Carta de Presentación de la Oferta según modelo.	CUMPLE					
OBSERVACIONES						
Carta de Presentación de la Oferta firmada por el Representante Legal de la Empresa o del Consorcio o Unión Temporal, o de la persona natural	CUMPLE					
OBSERVACIONES						
Abona la Oferta el Profesional requerido en las Condiciones y Términos de la Invitación Pública	NA					
OBSERVACIONES						
COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN Y CÓDIGO DE INTEGRIDAD						
Compromiso anticorrupción OFERENTE o INTEGRANTES	CUMPLE		X			
OBSERVACIONES						
Compromiso anticorrupción OFERENTE PLURAL	CUMPLE					
OBSERVACIONES						
Código de Integridad de la EAAB_ESP OFERENTE o INTEGRANTES	CUMPLE		X			
OBSERVACIONES						
Código de Integridad de la EAAB_ESP OFERENTE PLURAL	NP					
OBSERVACIONES	6.1.13ecompromiso frente al código de integridad de la eaab-esp. se diligenciará conforme al modelo contenido en el formulario 4 - compromiso frente al código de integridad y será firmado por el oferente y cada uno de los integrantes del oferente plural. la no presentación del compromiso dará lugar a que la eaab-esp señale un término al oferente para que los allegue, so pena de evaluar la oferta como rechazada. no se aportó el correspondiente al consorcio.					
DOCUMENTO DE CONSTITUCIÓN DE CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL.						
Identificación del objeto del consorcio y cada uno de sus integrantes: nombre o razón social.	CUMPLE					
OBSERVACIONES						
Designación del representante deberá señalar expresamente su identificación, facultades, entre ellas, la de Presentar propuesta y suscribir contrato en caso de que se le adjudique, conforme a lo previsto en las Condiciones y Términos de la Invitación.	CUMPLE					
OBSERVACIONES						
Indicar la participación porcentual de cada uno de los integrantes en la forma asociativa correspondiente.	CUMPLE					
OBSERVACIONES						
Vigencia de la forma de asociación escogida no inferior al término de ejecución del contrato, liquidación y 1 año más.	CUMPLE					
OBSERVACIONES						

	JHD INGENIEROS CONSULTORES ASOCIADOS LTDA nit 830087344 PARTICIPACION 50%		MORA TRIANA INGENIERIA SAS nit 900671190 PARTICIPACION 50%			
DOCUMENTOS DE LA OFERTA	**NO CUMPLE**		**CUMPLE**			
	SI	**NO**	**SI**	**NO**		
GARANTIA DE SERIEDAD DE LA OFERTA						
Garantía de seriedad de la oferta, conforme a las Condiciones y Términos de la Invitación	CUMPLE					
OBSERVACIONES						
Renuncia expresa art 1068 Codigo de Comercio, copia recibo de caja o constacia de pago.	NP					
OBSERVACIONES	6.1.3garantía de seriedad de la oferta. 6.1.3.1. contrato de seguro contenido en una póliza. "junto con la póliza se deberá anexar: (i) la renuncia expresa del asegurador - garante a la aplicación del artículo 1068 del código de comercio, relacionado con la terminación automática del contrato por falta de pago de la prima, junto con la renuncia del garante a revocar unilateralmente el mismo, lo cual deberá constar en la caratula, en las condiciones particulares de la póliza o en un anexo o certificación, o (ii) copia del respectivo recibo de caja expedido directamente por el asegurador - garante, en el cual conste el pago de la prima, o (iii) copia de la certificación o constancia de pago de la prima, suscrita por el funcionario de la compañía de seguros autorizado para tal efecto." se debe aportar cualquiera de las tres.					
Valor asegurado	CUMPLE					
OBSERVACIONES						
Vigencia.	CUMPLE					
OBSERVACIONES						
Beneficiario – EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOGOTA - ESP.	CUMPLE					
OBSERVACIONES						
Expedición a favor de empresa prestadora de Servicios Públicos - Ley 142 de 1994.	CUMPLE					
OBSERVACIONES						
Tomador – Proponente.	CUMPLE					
OBSERVACIONES						
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL						
Certificado expedido con una vigencia no mayor a 30 días calendario anteriores a la fecha del cierre.	X		X			
OBSERVACIONES						
Objeto social relacionado con el objeto del proceso de la Invitación Pública	X		X			
OBSERVACIONES						
Está facultado el Representante Legal para presentar oferta y contratar.	X		X			
OBSERVACIONES						
Presenta autorización de la junta directiva de socios o asamblea general para presentar oferta o poder para poder para presentar oferta y/o suscribir contrato.	NA		NA			
OBSERVACIONES						
La duración de la sociedad, no podrá ser inferior al plazo de ejecución de contrato y 1 año más.	X		X			
OBSERVACIONES						
REGISTRO UNICO DE PROPONENTES - RUP						
REGISTRO UNICO DE PROPONENTES - RUP renovado y en firme	X		X			
OBSERVACIONES						
Presenta sanciones o multas	NA		NA			
OBSERVACIONES						

	JHD INGENIEROS CONSULTORES ASOCIADOS LTDA nit 830087344 PARTICIPACION 50%		MORA TRIANA INGENIERIA SAS nit 900671190 PARTICIPACION 50%			
DOCUMENTOS DE LA OFERTA	**NO CUMPLE**		**CUMPLE**			
	SI	**NO**	**SI**	**NO**		
CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTODE OBLIGACIONES CON LOS SISTEMAS GENERALES DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES						
Expedido por revisor fiscal o representante legal.	X		X			
OBSERVACIONES						
Fotocopia de la tarjeta profesional del revisor Fiscal y Certificado de antecedentes Disciplinarios expedido por la Junta de Contadores.	NA		NA			
OBSERVACIONES						
Vigencia (6 meses anteriores al cierre de la Invitación Pública)	X		X			
OBSERVACIONES						
REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO – RUT	X		X			
OBSERVACIONES						
ANTECEDENTES						
Verificación del Certificado de responsabilidad fiscal vigente expedido por la Contraloría General de la República - Sociedad y representante legal.	X		X			
OBSERVACIONES						
Verificación del certificado de antecedentes disciplinarios vigentes expedido por la Procuraduría General de la Nación del representante legal o de la persona natural.	X		X			
OBSERVACIONES						
Verificación del certificado de antecedentes judiciales vigente del representante legal expedido por la Policía Nacional o de la persona natural.	X		X			
OBSERVACIONES						
Certificado de deudores alimentarios morosos REDAM.	X		X			
OBSERVACIONES						
Verificación del certificado de Sistema del Registro Nacional de Medidas Correctivas - RNMC del representante legal o de la persona natural.	X		X			
OBSERVACIONES						
Verificación del certificado de antecedentes disciplinarios expedido por la Personeria de Bogota - del representante legal o de la persona natural.	X		X			
OBSERVACIONES						
OTROS DOCUMENTOS						
Certificado de Inspección, vigilancia y control, expedido por la autoridad competente para personas sin ánimo de lucro.	NA		NA			
OBSERVACIONES						
BENEFICIARIO REAL	X		X			
OBSERVACIONES						
DOCUMENTO DE IDENTIDAD DEL REPRESENTANTE LEGAL	X		X			
OBSERVACIONES						
DOCUMENTO DE IDENTIDAD DEL PROPONENTE (persona natural)	NA		NA			
OBSERVACIONES						
OTRO 1	NA		NA			
OBSERVACIONES						

	JHD INGENIEROS CONSULTORES ASOCIADOS LTDA nit 830087344 PARTICIPACION 50%		MORA TRIANA INGENIERIA SAS nit 900671190 PARTICIPACION 50%			
DOCUMENTOS DE LA OFERTA	**NO CUMPLE**		**CUMPLE**			
	SI	**NO**	**SI**	**NO**		
PROPONENTES EXTRANJEROS						
Documento que acredita su existencia y representación legal consular izados según el Art. 480 del Código de Comercio	NA		NA			
OBSERVACIONES						
Acreditación de apoderado domiciliado en Colombia.	NA		NA			
OBSERVACIONES						
El apoderado está facultado para presentar oferta, representar judicial o extrajudicialmente a la sociedad y celebrar contrato	NA		NA			
OBSERVACIONES						
CONCEPTO JURIDICO	**NO CUMPLE**		**CUMPLE**			
CONCEPTO JURIDICO GENERAL	**NO CUMPLE**					
*NA= Equivale a No Aplica. *NP=Equivale a No presenta						
Aclaraciones: VER OBSERVACIONES						

Nota: Certifico que el resultado de la evaluación esta fundamentada en la propuesta y la documentación que se relaciona.

JPEE
Cargo. Evaluador Jurídico
de la Dirección de Contratación y Compras

EVALUACIÓN JURÍDICA						
DIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN Y COMPRAS INVITACIÓN PRIVADA ICSM-1443-2026						
OBJETO: REALIZAR ACTIVIDADES DE DEMOLICIÓN, REMOCIÓN, MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE CERRAMIENTOS EN LOS PREDIOS ADQUIRIDOS POR LA EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOGOTÁ – ESP, ASÍ COMO EN AQUELLOS QUE, SIN						
DOCUMENTOS DE CONTENIDO JURIDICO OBJETO DE EVALUACION						
acueducto AGUA Y ALCANTARILLADO DE BOGOTÁ						
OFERTA No.3 EYG INGENIERIA Y PARTES SAS						
CONCEPTO JURIDICO GENERAL	**NO CUMPLE**					
	EYG INGENIERIA Y PARTES SAS nit 900456062					
DOCUMENTOS DE LA OFERTA	**NO CUMPLE**					
	SI	**NO**				
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA						
Diligencia Carta de Presentación de la Oferta según modelo.	CUMPLE					
OBSERVACIONES						
Carta de Presentación de la Oferta firmada por el Representante Legal de la Empresa o del Consorcio o Unión Temporal, o de la persona natural	CUMPLE					
OBSERVACIONES						
Abona la Oferta el Profesional requerido en las Condiciones y Términos de la Invitación Pública	NA					
OBSERVACIONES						
COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN Y CÓDIGO DE INTEGRIDAD						
Compromiso anticorrupción OFERENTE o INTEGRANTES	CUMPLE					
OBSERVACIONES						
Compromiso anticorrupción OFERENTE PLURAL	NA					
OBSERVACIONES						
Código de Integridad de la EAAB_ESP OFERENTE o INTEGRANTES	CUMPLE					
OBSERVACIONES						
Código de Integridad de la EAAB_ESP OFERENTE PLURAL	NA					
OBSERVACIONES						
DOCUMENTO DE CONSTITUCIÓN DE CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL.						
Identificación del objeto del consorcio y cada uno de sus integrantes: nombre o razón social.	NA					
OBSERVACIONES						
Designación del representante deberá señalar expresamente su identificación, facultades, entre ellas, la de Presentar propuesta y suscribir contrato en caso de que se le adjudique, conforme a lo previsto en las Condiciones y Términos de la Invitación.	NA					
OBSERVACIONES						
Indicar la participación porcentual de cada uno de los integrantes en la forma asociativa correspondiente.	NA					
OBSERVACIONES						
Vigencia de la forma de asociación escogida no inferior al término de ejecución del contrato, liquidación y 1 año más.	NA					
OBSERVACIONES						

	EYG INGENIERIA Y PARTES SAS nit 900456062					
DOCUMENTOS DE LA OFERTA	**NO CUMPLE**					
	SI	**NO**				
GARANTIA DE SERIEDAD DE LA OFERTA						
Garantía de seriedad de la oferta, conforme a las Condiciones y Términos de la Invitación	CUMPLE					
OBSERVACIONES						
Renuncia expresa art 1068 Codigo de Comercio, copia recibo de caja o constacia de pago.	CUMPLE					
OBSERVACIONES						
Valor asegurado	CUMPLE					
OBSERVACIONES						
Vigencia.	CUMPLE					
OBSERVACIONES						
Beneficiario – EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOGOTA - ESP.	CUMPLE					
OBSERVACIONES						
Expedición a favor de empresa prestadora de Servicios Públicos - Ley 142 de 1994.	CUMPLE					
OBSERVACIONES						
Tomador – Proponente.	CUMPLE					
OBSERVACIONES						
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL						
Certificado expedido con una vigencia no mayor a 30 días calendario anteriores a la fecha del cierre.	X					
OBSERVACIONES						
Objeto social relacionado con el objeto del proceso de la Invitación Pública	X					
OBSERVACIONES						
Está facultado el Representante Legal para presentar oferta y contratar.	X					
OBSERVACIONES						
Presenta autorización de la junta directiva de socios o asamblea general para presentar oferta o poder para poder para presentar oferta y/o suscribir contrato.	NA					
OBSERVACIONES						
La duración de la sociedad, no podrá ser inferior al plazo de ejecución de contrato y 1 año más.	X					
OBSERVACIONES						
REGISTRO UNICO DE PROPONENTES - RUP						
REGISTRO UNICO DE PROPONENTES - RUP renovado y en firme	X					
OBSERVACIONES						
Presenta sanciones o multas	NA					
OBSERVACIONES						
CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTODE OBLIGACIONES CON LOS SISTEMAS GENERALES DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES						
Expedido por revisor fiscal o representante legal.	X					
OBSERVACIONES						
Fotocopia de la tarjeta profesional del revisor Fiscal y Certificado de antecedentes Disciplinarios expedido por la Junta de Contadores.	X					
OBSERVACIONES						
Vigencia (6 meses anteriores al cierre de la Invitación Pública)	X					
OBSERVACIONES						
REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO – RUT	X					
OBSERVACIONES						

	EYG INGENIERIA Y PARTES SAS nit 900456062					
DOCUMENTOS DE LA OFERTA	**NO CUMPLE**					
	SI	**NO**				
ANTECEDENTES						
Verificación del Certificado de responsabilidad fiscal vigente expedido por la Contraloría General de la República - Sociedad y representante legal.	X					
OBSERVACIONES						
Verificación del certificado de antecedentes disciplinarios vigentes expedido por la Procuraduría General de la Nación - del representante legal o de la persona natural.	X					
OBSERVACIONES						
Verificación del certificado de antecedentes judiciales vigente del representante legal expedido por la Policía Nacional o de la persona natural.	X					
OBSERVACIONES						
Certificado de deudores alimentarios morosos REDAM.	X					
OBSERVACIONES						
Verificación del certificado de Sistema del Registro Nacional de Medidas Correctivas - RNMC del representante legal o de la persona natural.	X					
OBSERVACIONES						
Verificación del certificado de antecedentes disciplinarios expedido por la Personeria de Bogota - del representante legal o de la persona natural.	X					
OBSERVACIONES						
OTROS DOCUMENTOS						
Certificado de Inspección, vigilancia y control, expedido por la autoridad competente para personas sin ánimo de lucro.	NA					
OBSERVACIONES						
BENEFICIARIO REAL		X				
OBSERVACIONES	6.1.14declaración de beneficiario real. “el oferente individual o cada uno de los integrantes del oferente plural deberá presentar una declaración que se entiende prestada bajo la gravedad de juramento en la cual se identifiquen plenamente a las personas naturales o jurídicas que a título personal o directo sean beneficiarias reales en caso de resultar adjudicatarios del futuro contrato, así como el origen de sus recursos, de conformidad con el modelo de referencia los oferentes tendrán la obligación de suministrar la información que sea requerida por la eaab-esp, con el fin de cumplir con lo establecido en el artículo 12 de la ley 2195 de 2022”. la no presentación de la declaración dará lugar a que la eaab-esp señale un término al oferente para que los allegue, so pena de evaluar la oferta como rechazada. en el documento declaracion de beneficiario real aportado con la oferta no se identifican los beneficiarios.					
DOCUMENTO DE IDENTIDAD DEL REPRESENTANTE LEGAL	X					
OBSERVACIONES						
DOCUMENTO DE IDENTIDAD DEL PROPONENTE (persona natural)	NA					
OBSERVACIONES						
OTRO 1	NA					
OBSERVACIONES						

	EYG INGENIERIA Y PARTES SAS nit 900456062					
DOCUMENTOS DE LA OFERTA	**NO CUMPLE**					
	SI	**NO**				
PROPONENTES EXTRANJEROS						
Documento que acredita su existencia y representación legal consular izados según el Art. 480 del Código de Comercio	NA					
OBSERVACIONES						
Acreditación de apoderado domiciliado en Colombia.	NA					
OBSERVACIONES						
El apoderado está facultado para presentar oferta, representar judicial o extrajudicialmente a la sociedad y celebrar contrato	NA					
OBSERVACIONES						
CONCEPTO JURIDICO	**NO CUMPLE**					
CONCEPTO JURIDICO GENERAL	**NO CUMPLE**					
*NA= Equivale a No Aplica. *NP=Equivale a No presenta						
Aclaraciones: VER OBSERVACIONES						

Nota: Certifico que el resultado de la evaluación esta fundamentada en la propuesta y la documentación que se relaciona.

JPEE
Cargo. Evaluador Jurídico
de la Dirección de Contratación y Compras

EVALUACIÓN JURÍDICA							
DIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN Y COMPRAS INVITACIÓN PRIVADA ICSM-1443-2026							
OBJETO: REALIZAR ACTIVIDADES DE DEMOLICIÓN, REMOCIÓN, MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE CERRAMIENTOS EN LOS PREDIOS ADQUIRIDOS POR LA EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOGOTÁ – ESP, ASÍ COMO EN AQUELLOS QUE, SIN							
DOCUMENTOS DE CONTENIDO JURIDICO OBJETO DE EVALUACION							
acueducto AGUA Y ALCANTARILLADO DE BOGOTÁ							
OFERTA No.4 GRUPO AZER SAS							
CONCEPTO JURIDICO GENERAL	**NO CUMPLE**						
	GRUPO AZER SAS nit 900074646						
DOCUMENTOS DE LA OFERTA	**NO CUMPLE**						
	SI	**NO**					
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA							
Diligencia Carta de Presentación de la Oferta según modelo.	CUMPLE						
OBSERVACIONES							
Carta de Presentación de la Oferta firmada por el Representante Legal de la Empresa o del Consorcio o Unión Temporal, o de la persona natural	CUMPLE						
OBSERVACIONES							
Abona la Oferta el Profesional requerido en las Condiciones y Términos de la Invitación Pública	NA						
OBSERVACIONES							
COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN Y CÓDIGO DE INTEGRIDAD							
Compromiso anticorrupción OFERENTE o INTEGRANTES	CUMPLE						
OBSERVACIONES							
Compromiso anticorrupción OFERENTE PLURAL	NA						
OBSERVACIONES							
Código de Integridad de la EAAB_ESP OFERENTE o INTEGRANTES	CUMPLE						
OBSERVACIONES							
Código de Integridad de la EAAB_ESP OFERENTE PLURAL	NA						
OBSERVACIONES							
DOCUMENTO DE CONSTITUCIÓN DE CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL.							
Identificación del objeto del consorcio y cada uno de sus integrantes: nombre o razón social.	NA						
OBSERVACIONES							
Designación del representante deberá señalar expresamente su identificación, facultades, entre ellas, la de Presentar propuesta y suscribir contrato en caso de que se le adjudique, conforme a lo previsto en las Condiciones y Términos de la Invitación.	NA						
OBSERVACIONES							
Indicar la participación porcentual de cada uno de los integrantes en la forma asociativa correspondiente.	NA						
OBSERVACIONES							
Vigencia de la forma de asociación escogida no inferior al término de ejecución del contrato, liquidación y 1 año más.	NA						
OBSERVACIONES							

	GRUPO AZER SAS nit 900074646					
DOCUMENTOS DE LA OFERTA	**NO CUMPLE**					
	SI	**NO**				
GARANTIA DE SERIEDAD DE LA OFERTA						
Garantía de seriedad de la oferta, conforme a las Condiciones y Términos de la Invitación	CUMPLE					
OBSERVACIONES						
Renuncia expresa art 1068 Codigo de Comercio, copia recibo de caja o constacia de pago.	NP					
OBSERVACIONES	6.1.3garantía de seriedad de la oferta. 6.1.3.1. contrato de seguro contenido en una póliza. "junto con la póliza se deberá anexar: (i) la renuncia expresa del asegurador – garante a la aplicación del artículo 1068 del código de comercio, relacionado con la terminación automática del contrato por falta de pago de la prima, junto con la renuncia del garante a revocar unilateralmente el mismo, lo cual deberá constar en la caratula, en las condiciones particulares de la póliza o en un anexo o certificación, o (ii) copia del respectivo recibo de caja expedido directamente por el asegurador - garante, en el cual conste el pago de la prima, o (iii) copia de la certificación o constancia de pago de la prima, suscrita por el funcionario de la compañía de seguros autorizado para tal efecto." se debe aportar cualquiera de las tres.						
Valor asegurado	CUMPLE					
OBSERVACIONES						
Vigencia.	CUMPLE					
OBSERVACIONES						
Beneficiario – EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOGOTA - ESP.	CUMPLE					
OBSERVACIONES						
Expedición a favor de empresa prestadora de Servicios Públicos - Ley 142 de 1994.	CUMPLE					
OBSERVACIONES						
Tomador – Proponente.	CUMPLE					
OBSERVACIONES						
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL						
Certificado expedido con una vigencia no mayor a 30 días calendario anteriores a la fecha del cierre.	X					
OBSERVACIONES						
Objeto social relacionado con el objeto del proceso de la Invitación Pública	X					
OBSERVACIONES						
Está facultado el Representante Legal para presentar oferta y contratar.	X					
OBSERVACIONES						
Presenta autorización de la junta directiva de socios o asamblea general para presentar oferta o poder para poder para presentar oferta y/o suscribir contrato.	NA					
OBSERVACIONES						
La duración de la sociedad, no podrá ser inferior al plazo de ejecución de contrato y 1 año más.	X					
OBSERVACIONES						
REGISTRO UNICO DE PROPONENTES - RUP						
REGISTRO UNICO DE PROPONENTES - RUP renovado y en firme	X					
OBSERVACIONES						
Presenta sanciones o multas	NA					
OBSERVACIONES						

	GRUPO AZER SAS nit 900074646					
DOCUMENTOS DE LA OFERTA	**NO CUMPLE**					
	SI	**NO**				
CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTODE OBLIGACIONES CON LOS SISTEMAS GENERALES DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES						
Expedido por revisor fiscal o representante legal.	X					
OBSERVACIONES						
Fotocopia de la tarjeta profesional del revisor Fiscal y Certificado de antecedentes Disciplinarios expedido por la Junta de Contadores.	X					
OBSERVACIONES						
Vigencia (6 meses anteriores al cierre de la Invitación Pública)	X					
OBSERVACIONES						
REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO – RUT	X					
OBSERVACIONES						
ANTECEDENTES						
Verificación del Certificado de responsabilidad fiscal vigente expedido por la Contraloría General de la República - Sociedad y representante legal.	X					
OBSERVACIONES						
Verificación del certificado de antecedentes disciplinarios vigentes expedido por la Procuraduría General de la Nación - del representante legal o de la persona natural.	X					
OBSERVACIONES						
Verificación del certificado de antecedentes judiciales vigente del representante legal expedido por la Policía Nacional o de la persona natural.	X					
OBSERVACIONES						
Certificado de deudores alimentarios morosos REDAM.	X					
OBSERVACIONES						
Verificación del certificado de Sistema del Registro Nacional de Medidas Correctivas - RNMC del representante legal o de la persona natural.	X					
OBSERVACIONES						
Verificación del certificado de antecedentes disciplinarios expedido por la Personeria de Bogota - del representante legal o de la persona natural.	X					
OBSERVACIONES						
OTROS DOCUMENTOS						
Certificado de Inspección, vigilancia y control, expedido por la autoridad competente para personas sin ánimo de lucro.	NA					
OBSERVACIONES						
BENEFICIARIO REAL	X					
OBSERVACIONES						
DOCUMENTO DE IDENTIDAD DEL REPRESENTANTE LEGAL	X					
OBSERVACIONES						
DOCUMENTO DE IDENTIDAD DEL PROPONENTE (persona natural)	NA					
OBSERVACIONES						
OTRO 1	X					
OBSERVACIONES						

	GRUPO AZER SAS nit 900074646					
DOCUMENTOS DE LA OFERTA	**NO CUMPLE**					
	SI	**NO**				
PROPONENTES EXTRANJEROS						
Documento que acredita su existencia y representación legal consular izados según el Art. 480 del Código de Comercio	NA					
OBSERVACIONES						
Acreditación de apoderado domiciliado en Colombia.	NA					
OBSERVACIONES						
El apoderado está facultado para presentar oferta, representar judicial o extrajudicialmente a la sociedad y celebrar contrato	NA					
OBSERVACIONES						
CONCEPTO JURIDICO	**NO CUMPLE**					
CONCEPTO JURIDICO GENERAL	**NO CUMPLE**					
*NA= Equivale a No Aplica. *NP=Equivale a No presenta						
Aclaraciones: VER OBSERVACIONES						

Nota: Certifico que el resultado de la evaluación esta fundamentada en la propuesta y la documentación que se relaciona.

JPEE
Cargo. Evaluador Jurídico
de la Dirección de Contratación y Compras

EVALUACIÓN JURÍDICA						
DIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN Y COMPRAS INVITACIÓN PRIVADA ICSM-1443-2026						
OBJETO:						
DOCUMENTOS DE CONTENIDO JURIDICO OBJETO DE EVALUACION						
acueducto AGUA Y ALCANTARILLADO DE BOGOTÁ						
OFERTA No.5 UNION TEMPORAL PREDIOS BOGOTA 2026.						
CONCEPTO JURIDICO GENERAL	**NO CUMPLE**					
	YAMILL MONTENEGRO CALDERÓN cc 79512143 PARTICIPACION 70%		**INFRAESTRUCTURA INTEGRAL SAS nit 900579723**			
DOCUMENTOS DE LA OFERTA	**NO CUMPLE**		**NO CUMPLE**			
	SI	**NO**	**SI**	**NO**		
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA						
Diligencia Carta de Presentación de la Oferta según modelo.	CUMPLE					
OBSERVACIONES						
Carta de Presentación de la Oferta firmada por el Representante Legal de la Empresa o del Consorcio o Unión Temporal, o de la persona natural	CUMPLE					
OBSERVACIONES						
Abona la Oferta el Profesional requerido en las Condiciones y Términos de la Invitación Pública	NA					
OBSERVACIONES						
COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN Y CÓDIGO DE INTEGRIDAD						
Compromiso anticorrupción OFERENTE o INTEGRANTES	CUMPLE		X			
OBSERVACIONES						
Compromiso anticorrupción OFERENTE PLURAL	CUMPLE					
OBSERVACIONES						
Código de Integridad de la EAAB_ESP OFERENTE o INTEGRANTES	CUMPLE		X			
OBSERVACIONES						
Código de Integridad de la EAAB_ESP OFERENTE PLURAL	CUMPLE					
OBSERVACIONES						
DOCUMENTO DE CONSTITUCIÓN DE CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL.						
Identificación del objeto del consorcio y cada uno de sus integrantes: nombre o razón social.	CUMPLE					
OBSERVACIONES						
Designación del representante deberá señalar expresamente su identificación, facultades, entre ellas, la de Presentar propuesta y suscribir contrato en caso de que se le adjudique, conforme a lo previsto en las Condiciones y Términos de la Invitación.	NO CUMPLE					
OBSERVACIONES	6.1.2documento de constitución del oferente plural. cada representante de los integrantes de un oferente plural deberá presentar con la oferta la autorización expresa - en caso de requerirse de conformidad con sus facultades para: (1) participar en el oferente plural, (2) presentar oferta dentro del proceso de selección, (3) ejecutar el contrato y, (4) liquidar - otorgada por el órgano competente de dicha persona jurídica, de conformidad con lo establecido por el artículo 839 del código de comercio. la fecha de otorgamiento de esa autorización debe ser anterior a la fecha de cierre del proceso de selección.se debe autorizar a yamill montenegro calderón para presentar oferta como persona natural en la unión temporal						
Indicar la participación porcentual de cada uno de los integrantes en la forma asociativa correspondiente.	CUMPLE					
OBSERVACIONES						
Vigencia de la forma de asociación escogida no inferior al término de ejecución del contrato, liquidación y 1 año más.	CUMPLE					
OBSERVACIONES						

	YAMILL MONTENEGRO CALDERÓN cc 79512143 PARTICIPACION 70%		INFRAESTRUCTURA INTEGRAL SAS nit 900579723			
DOCUMENTOS DE LA OFERTA	**NO CUMPLE**		**NO CUMPLE**			
	SI	**NO**	**SI**	**NO**		
GARANTIA DE SERIEDAD DE LA OFERTA						
Garantía de seriedad de la oferta, conforme a las Condiciones y Términos de la Invitación	CUMPLE					
OBSERVACIONES						
Renuncia expresa art 1068 Codigo de Comercio, copia recibo de caja o constacia de pago.	CUMPLE					
OBSERVACIONES						
Valor asegurado	CUMPLE					
OBSERVACIONES						
Vigencia.	CUMPLE					
OBSERVACIONES						
Beneficiario – EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOGOTA - ESP.	CUMPLE					
OBSERVACIONES						
Expedición a favor de empresa prestadora de Servicios Públicos - Ley 142 de 1994.	CUMPLE					
OBSERVACIONES						
Tomador – Proponente.	NO CUMPLE					
OBSERVACIONES	6.1.3garantía de seriedad de la oferta. 6.1.3.1. contrato de seguro contenido en una póliza. en la caratula de la políza aportada con la oferta aparece que el tomador es montenegro calderon, yamill alonso y el oferente es union temporal predios bogota 2026, se debe aportar come se establece en las condiciones y términos so pena de evaluar la oferta como rechazada.					
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL						
Certificado expedido con una vigencia no mayor a 30 días calendario anteriores a la fecha del cierre.	X		NA			
OBSERVACIONES						
Objeto social relacionado con el objeto del proceso de la Invitación Pública	X		NA			
OBSERVACIONES						
Está facultado el Representante Legal para presentar oferta y contratar.	X		NA			
OBSERVACIONES						
Presenta autorización de la junta directiva de socios o asamblea general para presentar oferta o poder para poder para presentar oferta y/o suscribir contrato.	NA		NA			
OBSERVACIONES						
La duración de la sociedad, no podrá ser inferior al plazo de ejecución de contrato y 1 año más.	X		NA			
OBSERVACIONES						
REGISTRO UNICO DE PROPONENTES - RUP						
REGISTRO UNICO DE PROPONENTES - RUP renovado y en firme	X		X			
OBSERVACIONES						
Presenta sanciones o multas	NA		NA			
OBSERVACIONES						

	YAMILL MONTENEGRO CALDERÓN cc 79512143 PARTICIPACION 70%		INFRAESTRUCTURA INTEGRAL SAS nit 900579723			
DOCUMENTOS DE LA OFERTA	**NO CUMPLE**		**NO CUMPLE**			
	SI	**NO**	**SI**	**NO**		
CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTODE OBLIGACIONES CON LOS SISTEMAS GENERALES DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES						
Expedido por revisor fiscal o representante legal.	X		X			
OBSERVACIONES						
Fotocopia de la tarjeta profesional del revisor Fiscal y Certificado de antecedentes Disciplinarios expedido por la Junta de Contadores.	X		NA			
OBSERVACIONES						
Vigencia (6 meses anteriores al cierre de la Invitación Pública)	X		X			
OBSERVACIONES						
REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO – RUT	X		X			
OBSERVACIONES						
ANTECEDENTES						
Verificación del Certificado de responsabilidad fiscal vigente expedido por la Contraloría General de la República - Sociedad y representante legal.	X		X			
OBSERVACIONES						
Verificación del certificado de antecedentes disciplinarios vigentes expedido por la Procuraduría General de la Nación del representante legal o de la persona natural.	X		X			
OBSERVACIONES						
Verificación del certificado de antecedentes judiciales vigente del representante legal expedido por la Policía Nacional o de la persona natural.	X		X			
OBSERVACIONES						
Certificado de deudores alimentarios morosos REDAM.	X		X			
OBSERVACIONES						
Verificación del certificado de Sistema del Registro Nacional de Medidas Correctivas - RNMC del representante legal o de la persona natural.	X		X			
OBSERVACIONES						
Verificación del certificado de antecedentes disciplinarios expedido por la Personeria de Bogota - del representante legal o de la persona natural.	X		X			
OBSERVACIONES						
OTROS DOCUMENTOS						
Certificado de Inspección, vigilancia y control, expedido por la autoridad competente para personas sin ánimo de lucro.	NA		NA			
OBSERVACIONES						
BENEFICIARIO REAL	X		X			
OBSERVACIONES						
DOCUMENTO DE IDENTIDAD DEL REPRESENTANTE LEGAL	X		NA			
OBSERVACIONES						
DOCUMENTO DE IDENTIDAD DEL PROPONENTE (persona natural)	NA		X			
OBSERVACIONES						
OTRO 1	NA		NA			
OBSERVACIONES						

	YAMILL MONTENEGRO CALDERÓN cc 79512143 PARTICIPACION 70%		INFRAESTRUCTURA INTEGRAL SAS nit 900579723			
DOCUMENTOS DE LA OFERTA	**NO CUMPLE**		**NO CUMPLE**			
	SI	**NO**	**SI**	**NO**		
PROPONENTES EXTRANJEROS						
Documento que acredita su existencia y representación legal consular izados según el Art. 480 del Código de Comercio	NA		NA			
OBSERVACIONES						
Acreditación de apoderado domiciliado en Colombia.	NA		NA			
OBSERVACIONES						
El apoderado está facultado para presentar oferta, representar judicial o extrajudicialmente a la sociedad y celebrar contrato	NA		NA			
OBSERVACIONES						
CONCEPTO JURIDICO	**NO CUMPLE**		**NO CUMPLE**			
CONCEPTO JURIDICO GENERAL	**NO CUMPLE**					
*NA= Equivale a No Aplica. *NP=Equivale a No presenta						
Aclaraciones: VER OBSERVACIONES						

Nota: Certifico que el resultado de la evaluación esta fundamentada en la propuesta y la documentación que se relaciona.

JPEE
Cargo. Evaluador Jurídico
de la Dirección de Contratación y Compras



acueducto
AGUA Y ALCANTARILLADO DE BOGOTÁ

Evaluación Técnica

Av. Calle 24 # 37-15. Código Postal: 111321.
PBX: (571) 3447000. www.acueducto.com.co
Bogotá D.C. - Colombia

EVALUACIÓN DE REQUISITOS TÉCNICOS Y CAPACIDAD FINANCIERA
INVITACIÓN PRIVADA ICSM-1443-2026
REALIZAR ACTIVIDADES DE DEMOLICIÓN, REMOCIÓN, MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE CERRAMIENTOS EN LOS PREDIOS ADQUIRIDOS POR LA EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOGOTÁ – ESP, ASÍ COMO EN AQUELLOS QUE, SIN SER DE SU PROPIEDAD, SE ENCUENTREN BAJO SU ADMINISTRACIÓN O RESPONSABILIDAD.

OFERENTE 1	4G4 INGENIERÍA S.A.S.

	Nombre del integrante	NIT o C.C.	% de Participación	Aporta Experiencia
INTEGRANTE 1	4G4 INGENIERÍA S.A.S.	900.348.808-3	100,00%	NO

PRESUPUESTO OFICIAL (PO)	SMMLV PO
$ 1.752.153.738	1000,71 SMMLV
% PO por acreditar	SMMLV PO por acreditar
100%	1000,71 SMMLV

CAPACIDAD TECNICA

Experiencia requerida

Código UNSPSC	Descripción
70111700	Parques, Jardines y huertos
72102900	Servicios de mantenimiento y reparación de instalaciones
72141500	Servicios de preparación de tierras
72154000	Servicio de edificios especializados y comercios

La experiencia requerida se deberá acreditar con la suma de máximo **CUATRO (4) CONTRATOS** que se encuentren relacionados en el Registro Único de Proponentes - RUP, inscritos en cualquiera de los códigos estipulados en la tabla anterior, que se hayan terminado y recibido a satisfacción en los últimos **TREINTA (30) AÑOS** anteriores a la fecha de cierre de la presente Invitación.

Los contratos aportados deben acreditar todas las siguientes actividades:

Actividad No. 1 Demolición de edificaciones en concreto, estructuras metálicas y en mampostería en un área igual o mayor a 1.100M^2

Actividad No. 2 Mantenimiento de zonas verdes en un área igual o mayor a 400.000M^2.

Actividad No. 3 Construcción o instalación de Cerramiento en poste de concreto y/o poste de madera redonda con alambre de púas en una longitud igual o mayor a 1.500 metros lineales.

Actividad No. 4 Construcción o Instalación de Cerramiento en Malla eslabonada con un área igual o mayor a 1.000M^2.

NOTA: Para el criterio 4 (Actividad No. 4) Cuando se presente en metro lineal (ML) la certificación, deberá incluir la altura de la malla eslabonada para poder efectuar el cálculo en M^2. En caso de no incluir la altura, no se podría acreditar la experiencia.

La sumatoria en valor de los contratos con los cuales se acreditan las actividades deberá ser igual o superior al CIEN POR CIENTO (100%) del presupuesto de la presente Invitación expresado en SMMLV.

Cuando un oferente suministre información referida a su participación en consorcios o uniones temporales, la experiencia requerida en valor derivada de ese contrato corresponderá a la ponderación del valor del contrato por el porcentaje de participación.

La experiencia de las actividades requeridas derivada de ese contrato corresponderá a: La actividad certificada afectada por la participación en la figura asociativa o según lo indicado en la extensión de su participación en la figura asociativa.

El no cumplimiento del requisito de experiencia habilitante dará lugar a evaluar la Oferta como **NO CUMPLE TECNICAMENTE.**

CONDICIONES Y TERMINOS

CONTRATO 1								
CONTRATO ACREDITADO A TRAVÉS DE:	CONTRATISTA	4G4 INGENIERÍA S.A.S.		ENTIDAD CONTRATANTE	EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOGOTÁ EAAB ESP			
	OBJETO	Contratacion de demolicion, remocion, deshierbe, limpieza, poda, transporte y disposicion de escombros de las predios adquiridos por el Acueducto de Bogotá						
PROPONENTE	N° DE CONTRATO	1-01-25200-01251-2017			VALOR CONTRATO (SMMLV)	270,6 SMMLV	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN	100,00%
1	CONSECUTIVO RUP	CODIGO UNSPSC	ACTIVIDAD 1	ACTIVIDAD 2	ACTIVIDAD 3	ACTIVIDAD 4	EXPERIENCIA ACREDITADA (SMMLV)	Acredita requisitos de experiencia con este contrato
INTEGRANTE(S) QUE APORTA(N) LA EXPERIENCIA	25	721029 721415	0,00 m²	0,00 m²	0,00 ml	0,00 m²	**270,6 SMMLV**	NO
4G4 INGENIERÍA S.A.S.	OBSERVACIONES	En la certificación aportada no se identifica expresamente las estructuras objeto de demolición, conforme a las requeridas en la Actividad No. 1. Por tal razón, se realizó consulta al área correspondiente, la cual informó que, de acuerdo con el registro fotográfico y los informes de ejecución del Contrato No. 1-01-25200-01251-2017, se evidenció la demolición de 1.540 m² de estructuras en mampostería y concreto. No obstante, en la respuesta no se hace referencia a la demolición de estructuras metálicas, por lo que no se acredita la totalidad de lo exigido en la Actividad No. 1.						

CONTRATO 2								
CONTRATO ACREDITADO A TRAVÉS DE:	CONTRATISTA	CONSORCIO RUTINARIO (4G4 INGENIERÍA S.A.S. 50,00% PROYECTOS CONSTRUCCIONES Y MONTAJES S.A.S. 50,00%)		ENTIDAD CONTRATANTE	INSTITUTO DE INFRAESTRUCTURA Y CONCESIONES DE CUNDINAMARCA- ICCU			
	OBJETO	"MANTENIMIENTO RUTINARIO PARA CORREDORES VIALES NO CONCESIONADOS CON CASETA DE RECAUDO EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA"						
PROPONENTE	N° DE CONTRATO	ICCU-163-2023			VALOR CONTRATO (SMMLV)	0,0 SMMLV	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN	50,00%
1	CONSECUTIVO RUP	CODIGO UNSPSC	ACTIVIDAD 1	ACTIVIDAD 2	ACTIVIDAD 3	ACTIVIDAD 4	EXPERIENCIA ACREDITADA (SMMLV)	Acredita requisitos de experiencia con este contrato
INTEGRANTE(S) QUE APORTA(N) LA EXPERIENCIA	46	721029 721415	0,00 m²	11.672.000,00 m²	0,00 ml	0,00 m²	**0,0 SMMLV**	NO
4G4 INGENIERÍA S.A.S.	OBSERVACIONES	En la certificación aportada del contrato ICCU-163-2023 no se identifica la fecha de terminación ni el valor ejecutado del contrato. Por lo anterior, se debe aportar la certificación o documento soporte que contenga dicha información, de conformidad con lo establecido en el numeral 6.2.1.2 de la Invitación, con el fin de verificar su terminación y determinar el valor correspondiente en SMMLV.						

CONTRATO 3								
CONTRATO ACREDITADO A TRAVÉS DE:	CONTRATISTA	4G4 INGENIERIA SAS		ENTIDAD CONTRATANTE	INVERSIONES GOMORO SAS			
	OBJETO	CONSTRUCCIÓN DE ESTANQUES PARA USO PISCICOLA, MONTAJE ELECTROMECANICO DE BOMBEO Y ADECUACIÓN DE TERRENOS PARA USO AGROPECUARIO EN EL PREDIO "EL TOMO O ACUEDUCTO" DEL MUNICIPIO DE TELLO (HUILA).						
PROPONENTE	N° DE CONTRATO	1			VALOR CONTRATO (SMMLV)	380,4 SMMLV	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN	100,00%
1	CONSECUTIVO RUP	CODIGO UNSPSC	ACTIVIDAD 1	ACTIVIDAD 2	ACTIVIDAD 3	ACTIVIDAD 4	EXPERIENCIA ACREDITADA (SMMLV)	Acredita requisitos de experiencia con este contrato
INTEGRANTE(S) QUE APORTA(N) LA EXPERIENCIA	28	721029 721415 721540	0,00 m²	0,00 m²	2.538,00 ml	0,00 m²	**380,4 SMMLV**	NO
4G4 INGENIERÍA S.A.S.	OBSERVACIONES	En la documentación aportada no se evidencia copia del contrato suscrito entre INVERSIONES GOMORO S.A.S. y 4G4 INGENIERÍA S.A.S. Por lo anterior, se solicita allegarlo, de conformidad con lo establecido en el numeral 6.2.1.2, literal d), de la Invitación, que establece: *"d) En el caso de certificar experiencia con entidades privadas, incluyendo cooperativas, fundaciones u organizaciones no gubernamentales (ONG), deberá presentarse adicionalmente copia del contrato suscrito entre las partes".*						

CONTRATO 4								
CONTRATO ACREDITADO A TRAVÉS DE:	CONTRATISTA	CONSORCIO EXCAVACIONES METRO (4G4 INGENIERÍA S.A.S 50,00% CONSTRUCCIONES, INVERSIONES Y SERVICIOS RIVERA SALAZAR S.A.S 50,00%)		ENTIDAD CONTRATANTE	METRO LÍNEA 1 S.A.S.			
	OBJETO	CONTRATO DE CONSTRUCCIÓN PARA LOS TRABAJOS DE CERRAMIENTO PERIMETRAL EN EL PATIO TALLER						
PROPONENTE	N° DE CONTRATO	METRO1-SC-E-240215			VALOR CONTRATO (SMMLV)	3642,0 SMMLV	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN	50,00%
1	CONSECUTIVO RUP	CODIGO UNSPSC	ACTIVIDAD 1	ACTIVIDAD 2	ACTIVIDAD 3	ACTIVIDAD 4	EXPERIENCIA ACREDITADA (SMMLV)	Acredita requisitos de experiencia con este contrato
INTEGRANTE(S) QUE APORTA(N) LA EXPERIENCIA	51	721029 721415	0,00 m²	0,00 m²	0,00 ml	2.337,50 m²	**1821,0 SMMLV**	NO
4G4 INGENIERÍA S.A.S.	OBSERVACIONES	En la certificación aportada del contrato METRO1-SC-E-240215, expedida por METRO LÍNEA 1 S.A.S., no se evidencia firma de quien expide el documento. Por lo anterior, se solicita aportar la certificación debidamente firmada, de conformidad con lo establecido en el numeral 6.2.1.2 de la Invitación.						

OBSERVACIONES GENERALES	

		ACTIVIDAD 1	ACTIVIDAD 2	ACTIVIDAD 3	ACTIVIDAD 4	TOTAL (SMMLV)	CONCEPTO TECNICO DEFINITIVO
CANTIDAD REQUERIDA EXPERIENCIA TECNICA		*1.100,00 m²*	*400.000,00 m²*	*1.500,00 ml*	*1.000,00 m²*		
CANTIDAD ACREDITADA		**0,00 m²**	**0,00 m²**	**0,00 ml**	**0,00 m²**	**0,0 SMMLV**	**NO CUMPLE**
		NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	

REQUISITOS PONDERABLES

7.2. EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES

La EAAB-ESP asignará un puntaje de dos coma cinco (2,5) puntos al oferente que acredite la calidad de emprendimientos y empresas de mujeres con domicilio en el territorio nacional, para que el oferente obtenga este puntaje debe cumplir con alguna de las siguientes condiciones:

E. Acreditar que más del cincuenta por ciento (50%) de las acciones, partes de interés o cuotas de participación de la persona jurídica pertenezcan a mujeres y los derechos de propiedad hayan pertenecido a estas durante al menos el último año anterior a la fecha de cierre del presente Proceso. Esta circunstancia se acreditará mediante el **Formulario 9 - Acreditación de emprendimientos y empresas de mujeres**, expedido por el representante legal y el revisor fiscal, cuando exista de acuerdo con los requerimientos de ley, o el contador, donde conste la distribución de los derechos en la sociedad y el tiempo en el que las mujeres han mantenido su participación.

F. Cuando por lo menos el cincuenta por ciento (50%) de los empleos del nivel directivo de la persona jurídica sean ejercidos por mujeres y éstas hayan estado vinculadas laboralmente a la empresa durante al menos el último año anterior a la fecha de cierre del presente Proceso en el mismo cargo u otro del mismo nivel.

Se entenderá como empleos del nivel directivo aquellos cuyas funciones están relacionadas con la dirección de áreas misionales de la empresa y la toma de decisiones a nivel estratégico. En este sentido, serán cargos de nivel directivo los que dentro de la organización de la empresa se encuentran ubicados en un nivel de mando o los que por su jerarquía desempeñan cargos encaminados al cumplimiento de funciones orientadas a representar al empleador.

Esta circunstancia se acreditará mediante el **Formulario 9 - Acreditación de emprendimientos y empresas de mujeres**, expedido por el representante legal y el revisor fiscal, cuando exista de acuerdo con los requerimientos de ley, o el contador, donde se señale de manera detallada todas las personas que conforman los cargos de nivel directivo del oferente, el número de mujeres y el tiempo de vinculación.

La certificación deberá relacionar el nombre completo y el número de documento de identidad de cada una de las personas que conforman el nivel directivo del oferente. Como soporte, se anexará copia de los respectivos documentos de identidad, copia de los contratos de trabajo o certificación laboral con las funciones, así como el certificado de aportes a seguridad social del último año en el que se demuestren los pagos realizados por el empleador.

G. Cuando la persona natural sea una mujer y haya ejercido actividades comerciales a través de un establecimiento de comercio durante al menos el último año anterior a la fecha de cierre del presente proceso. Esta circunstancia se acreditará mediante el **Formulario 9 - Acreditación de emprendimientos y empresas de mujeres**, expedido por la persona natural como soporte se anexará la copia de cédula de ciudadanía, la cédula de extranjería o el pasaporte, así como la copia del registro mercantil.

H. Para las asociaciones y cooperativas, cuando más del cincuenta por ciento (50%) de los asociados sean mujeres y la participación haya correspondido a estas durante al menos el último año anterior a la fecha de cierre del Proceso de Selección, mediante el **Formulario 9 - Acreditación de emprendimientos y empresas de mujeres**, expedido por el representante legal y el revisor fiscal, cuando exista de acuerdo con los requerimientos de ley, o el contador.

Nota 1: Las certificaciones de trata el presente numeral deben expedirse bajo la gravedad de juramento con una fecha de máximo treinta (30) días calendario anteriores a la fecha prevista para el cierre y recepción de ofertas.

Nota 2: Tratándose de oferentes plurales, el puntaje adicional solo se otorgará si por lo menos uno de los integrantes acredita que es emprendimiento y empresa de mujeres bajo los criterios dispuestos en el presente numeral.

Nota 3: Si el oferente debió subsanar la entrega de dicho formato y/o los documentos exigidos para probar esta condición será válido para el criterio diferencial en cuanto al requisito habilitante relacionado con la capacidad financiera y capacidad organizacional. Sin embargo, no se tendrán en cuenta para la asignación de puntaje, por lo que obtendrá cero (0) puntos por este factor de evaluación.

CONDICIONES Y TERMINOS

CONCEPTO	PUNTAJE	OBSERVACIONES
ACREDITA	0,0	No se asigna puntaje por cuanto no cumple con la totalidad de requisitos habilitantes

OBRAS INCONCLUSAS

7.3. OBRAS INCONCLUSAS

La EAAB-ESP asignará puntaje al presente criterio de ponderación conforme a las *obras inconclusas* que el oferente a la fecha del cierre del proceso tenga reportadas en el **Registro de Obras Inconclusas**, del siguiente vínculo *CGR - Obra Inconclusa (contraloria.gov.co)*.

Conforme lo consultado durante la evaluación de las ofertas allegadas para el presente proceso, la **EAAB – ESP** asignará puntaje así:

DESCRIPCIÓN	PUNTAJE
El oferente NO tiene "Registros de Obras Inconclusas",	100 PUNTOS
El oferente SI tiene "Registros de Obras Inconclusas",	0 PUNTOS

Tratándose de oferentes plurales, la **EAAB – ESP** asignara cero (0) puntos al presente criterio de ponderación, si uno o más integrantes del oferente tiene "Registros de Obras Inconclusas".

El oferente con la presentación de la oferta acepta la validez del Registro de Obras Inconclusas y la consulta que del mismo haga el comité evaluador; en caso de que a juicio del oferente: i) el reporte contenga proyectos que no deben ser considerados como obras inconclusas o, ii) el reporte sea incorrecto, deberá aportar con la oferta un documento suscrito por la entidad contratante que hizo el reporte, en el que se acredite lo contrario; el comité evaluador con fundamento en dicho documento entenderá excluido ese proyecto del Registro de Obras Inconclusas, sin perjuicio de la validación que podrá realizar ante la entidad reportante.

CONDICIONES Y TERMINOS

REGISTRA OBRAS INCONCLUSAS	PUNTAJE	OBSERVACIONES
NO	0,0	No se asigna puntaje por cuanto no cumple con la totalidad de requisitos habilitantes

CAPACIDAD FINANCIERA

6.3.1 Indicadores de capacidad financiera

El proponente deberá acreditar el cumplimiento de los siguientes indicadores:

INDICADOR	PARÁMETRO EXIGIDO MÍNIMO	FORMULA OFERENTE INDIVIDUAL	FORMULA OFERENTE PLURAL
ÍNDICE DE LIQUIDEZ	LIQ ≥ 1,62	AC / PC	$\sum_{i=1}^{n}(ACi \times \%I) / \sum_{i=1}^{n}(PCi \times \%I)$
NIVEL DE ENDEUDAMIENTO	NE ≤ 0,69	PT / AT	$\sum_{i=1}^{n}(PTi \times \%I) / \sum_{i=1}^{n}(ATi \times \%I)$
RAZÓN DE COBERTURA DE INTERESES	RCI ≥ 1,00	UO / GI	$\sum_{i=1}^{n}(UOi \times \%I) / \sum_{i=1}^{n}(Gi \times \%I)$
CAPITAL DE TRABAJO	CT ≥ 540,00 millones	AC - PC	$\sum_{i=1}^{n}(ACi - PCi)$

6.4.1 Indicadores de capacidad organizacional

El Oferente deberá acreditar el cumplimiento de los siguientes indicadores:

INDICADOR	PARÁMETRO EXIGIDO MÍNIMO	FÓRMULA OFERENTE INDIVIDUAL	FÓRMULA OFERENTE PLURAL
RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	RP ≥ 0,01	UO / P	$\sum_{i=1}^{n}(UOi \times \%I) / \sum_{i=1}^{n}(Pi \times \%I)$
RENTABILIDAD DEL ACTIVO	RA ≥ 0,00	UO / AT	$\sum_{i=1}^{n}(UOi \times \%I) / \sum_{i=1}^{n}(ATi \times \%I)$

CONDICIONES Y TERMINOS // MODIFICACION 1

	4G4 INGENIERÍA S.A.S. NIT 900.348.808-3		
AÑO	2025		
ACTIVO CORRIENTE	$ 15.725.544.946,00		
ACTIVO TOTAL	$ 19.505.351.470,00		
PASIVO CORRIENTE	$ 3.655.690.153,00		
PASIVO TOTAL	$ 11.771.173.968,00		
PATRIMONIO	$ 7.734.177.502,00		
UTILIDAD OPERACIONAL	$ 2.431.002.761,00		
GASTOS DE INTERESES	$ 163.956.015,00		

INDICADORES	4G4 INGENIERÍA S.A.S. NIT 900.348.808-3			TOTAL OFERENTE 4G4 INGENIERÍA S.A.S.
ÍNDICE DE LIQUIDEZ	4,3	0	0	4,3 SI
NIVEL DE ENDEUDAMIENTO	0,6	0	0	0,6 SI
RAZÓN DE COBERTURA DE INTERESES	14,83	0	0	14,83 SI
CAPITAL DE TRABAJO	$ 12.069.854.793,00	$ -	$ -	$12069854793,0 SI
PATRIMONIO	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	0,31	0	0	0,31 SI
RENTABILIDAD DEL ACTIVO	0,12	0	0	0,12 SI

CONCEPTO FINANCIERO
CUMPLE

OBSERVACIONES

	CONCEPTO TECNICO FINAL	CONCEPTO FINANCIERO FINAL
CONCEPTO DEFINITIVO	NO CUMPLE	CUMPLE

COMITÉ EVALUADOR: Aprobado en Ariba

EVALUACIÓN DE REQUISITOS TÉCNICOS Y CAPACIDAD FINANCIERA
INVITACIÓN PRIVADA ICSM-1443-2026
REALIZAR ACTIVIDADES DE DEMOLICIÓN, REMOCIÓN, MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE CERRAMIENTOS EN LOS PREDIOS ADQUIRIDOS POR LA EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOGOTÁ – ESP, ASÍ COMO EN AQUELLOS QUE, SIN SER DE SU PROPIEDAD, SE ENCUENTREN BAJO SU ADMINISTRACIÓN O RESPONSABILIDAD.

OFERENTE 2	CONSORCIO DEMOLICIONES JM 2026

	Nombre del integrante	NIT o C.C.	% de Participación	Aporta Experiencia
INTEGRANTE 1	MORA TRIANA INGENIERIA SAS	900.671.190-4	50,00%	NO
INTEGRANTE 2	JHD INGENIEROS CONSULTORES ASOCIADOS LTDA	830.087.344-3	50,00%	SI

PRESUPUESTO OFICIAL (PO)	SMMLV PO
$ 1.752.153.738	1000,71 SMMLV
% PO por acreditar	SMMLV PO por acreditar
100%	1000,71 SMMLV

CAPACIDAD TECNICA

Experiencia requerida

Código UNSPSC	Descripción
70111700	Parques, Jardines y huertos
72102900	Servicios de mantenimiento y reparación de instalaciones
72141500	Servicios de preparación de tierras
72154000	Servicio de edificios especializados y comercios

La experiencia requerida se deberá acreditar con la suma de máximo **CUATRO (4) CONTRATOS** que se encuentren relacionados en el Registro Único de Proponentes - RUP, inscritos en cualquiera de los códigos estipulados en la tabla anterior, que se hayan terminado y recibido a satisfacción en los últimos **TREINTA (30) AÑOS** anteriores a la fecha de cierre de la presente Invitación.

Los contratos aportados deben acreditar todas las siguientes actividades:

Actividad No. 1 Demolición de edificaciones en concreto, estructuras metálicas y en mampostería en un área igual o mayor a 1.100M^2

Actividad No. 2 Mantenimiento de zonas verdes en un área igual o mayor a 400.000M^2.

Actividad No. 3 Construcción o instalación de Cerramiento en poste de concreto y/o poste de madera redonda con alambre de púas en una longitud igual o mayor a 1.500 metros lineales.

Actividad No. 4 Construcción o Instalación de Cerramiento en Malla eslabonada con un área igual o mayor a 1.000M^2.

NOTA: Para el criterio 4 (Actividad No. 4) Cuando se presente en metro lineal (ML) la certificación, deberá incluir la altura de la malla eslabonada para poder efectuar el cálculo en M^2. En caso de no incluir la altura, no se podría acreditar la experiencia.

La sumatoria en valor de los contratos con los cuales se acreditan las actividades deberá ser igual o superior al CIEN POR CIENTO (100%) del presupuesto de la presente Invitación expresado en SMMLV.

Cuando un oferente suministre información referida a su participación en consorcios o uniones temporales, la experiencia requerida en valor derivada de ese contrato corresponderá a la ponderación del valor del contrato por el porcentaje de participación.

La experiencia de las actividades requeridas derivada de ese contrato corresponderá a: La actividad certificada afectada por la participación en la figura asociativa o según lo indicado en la extensión de su participación en la figura asociativa.

El no cumplimiento del requisito de experiencia habilitante dará lugar a evaluar la Oferta como **NO CUMPLE TECNICAMENTE.**

CONDICIONES Y TERMINOS

CONTRATO 1								
CONTRATO ACREDITADO A TRAVÉS DE:	CONTRATISTA	MORA TRIANA INGENIERIA SAS (ANTES MB CONSTRUCCIONES Y DISEÑOS SAS)	ENTIDAD CONTRATANTE	TIAL SAS				
	OBJETO	DEMOLICIÓN TOTAL DE LAS VIVIENDAS UBICADAS ENTRE LA CARRERA 9 ESTE Y LA CARRERA 11 ESTE CON CALLE 7 EN LA FINCA SANTA ISABEL PARA LA CONSTRUCCIONES DE LAS BODEGAS DE ALMACENAJE PARA TÉCNICAS EN INVENTARIOS Y ALMACENAMIENTO (TIAL SAS) INCLUYE EL DESMONTE DE LOS ELEMENTOS DE ORNAMENTACIÓN, MADERA Y DEMÁS ELEMENTOS NO ESTRUCTURALES DE LAS VIVIENDAS EXISTENTES, RETIRO Y DISPOSICIÓN FINAL DE ESCOMBROS EN UN SITIO AUTORIZADO POR LAS AUTORIDADES AMBIENTALES.					
PROPONENTE	Nº DE CONTRATO	CD-TIAL-038-2013		VALOR CONTRATO (SMMLV)	303,2 SMMLV	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN	100,00%	
1	CONSECUTIVO RUP	CODIGO UNSPSC	ACTIVIDAD 1	ACTIVIDAD 2	ACTIVIDAD 3	ACTIVIDAD 4	EXPERIENCIA ACREDITADA (SMMLV)	Acredita requisitos de experiencia con este contrato
INTEGRANTE(S) QUE APORTA(N) LA EXPERIENCIA	2	721029 721415 721540	0,00 m²	0,00 m²	0,00 ml	0,00 m²	**303,2 SMMLV**	NO
MORA TRIANA INGENIERIA SAS	OBSERVACIONES	No se aporta copia del contrato correspondiente al Contrato No. CD-TIAL-038-2013, conforme a lo establecido en el numeral 6.2.1.2, literal d), de la Invitación, por tratarse de experiencia adquirida con una entidad privada. Adicionalmente, en el acta de liquidación se describen actividades de demolición de pisos de concreto, construcciones de dos a tres pisos y bodegas de doble altura; sin embargo, no se identifican expresamente las demoliciones de edificaciones en concreto, estructuras metálicas y mampostería, requeridas en la Actividad No. 1.						

CONTRATO 2								
CONTRATO ACREDITADO A TRAVÉS DE:	CONTRATISTA	JHD INGENIEROS CONSULTORES ASOCIADOS LTDA	ENTIDAD CONTRATANTE	SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL				
	OBJETO	PRESTACION DEL SERVICIO DE PODA Y JARDINERIA EN CENTROS Y SEDES PROPIEDAD DE LA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL Y AQUELLOS POR LOS CUALES PUDIERA LLEGAR A SER LEGALMENTE RESPONSABLE.						
PROPONENTE	Nº DE CONTRATO	10214-2021		VALOR CONTRATO (SMMLV)	630,0 SMMLV	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN	100,00%	
2	CONSECUTIVO RUP	CODIGO UNSPSC	ACTIVIDAD 1	ACTIVIDAD 2	ACTIVIDAD 3	ACTIVIDAD 4	EXPERIENCIA ACREDITADA (SMMLV)	Acredita requisitos de experiencia con este contrato
INTEGRANTE(S) QUE APORTA(N) LA EXPERIENCIA	49	701117 721029 721415 721540	0,00 m²	1.084.473,00 m²	0,00 ml	0,00 m²	**630,0 SMMLV**	SI
JHD INGENIEROS CONSULTORES ASOCIADOS LTDA	OBSERVACIONES							

CONTRATO 3								
CONTRATO ACREDITADO A TRAVÉS DE:	CONTRATISTA	MORA TRIANA INGENIERIA SAS (ANTES MB CONSTRUCCIONES Y DISEÑOS SAS)	ENTIDAD CONTRATANTE	TIAL SAS				
	OBJETO	CONSTRUCCION DE LA BODEGA NUMERO 7 BAJO EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS SIN FORMULA DE REAJUSTE EN EL MUNICIPIO DE CAJICA - CUNDINAMARCA UBICADA EN LA VIA HATOGRANDE, ADEMAS DE TRABAJOS PREMILINARES DE DEMOLICION, GESTION PREDIAL Y PERMISOS NECESARIOS..".						
PROPONENTE	Nº DE CONTRATO	009 de 2014		VALOR CONTRATO (SMMLV)	3585,1 SMMLV	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN	100,00%	
1	CONSECUTIVO RUP	CODIGO UNSPSC	ACTIVIDAD 1	ACTIVIDAD 2	ACTIVIDAD 3	ACTIVIDAD 4	EXPERIENCIA ACREDITADA (SMMLV)	Acredita requisitos de experiencia con este contrato
INTEGRANTE(S) QUE APORTA(N) LA EXPERIENCIA	3	721415 721540	0,00 m²	0,00 m²	1.895,00 ml	0,00 m²	**3585,1 SMMLV**	NO
MORA TRIANA INGENIERIA SAS	OBSERVACIONES	No se aporta copia del contrato correspondiente al Contrato de Obra No. 009 de 2014, conforme a lo establecido en el numeral 6.2.1.2, literal d), de la Invitación, por tratarse de experiencia adquirida con una entidad privada. Adicionalmente, en el acta de liquidación se identifica el contrato como No. 009 de 2014, mientras que en el texto final del documento se hace referencia al Contrato de Obra No. 003 de 2014. Respecto de la Actividad No. 1, aunque se registran demoliciones de construcciones de uno y dos pisos y de elementos en concreto reforzado, no se identifican expresamente las demoliciones de edificaciones en concreto, estructuras metálicas y mampostería, como lo establecen las Condiciones de la Invitación. El consecutivo 3 del RUP relacionado en el Formulario 10 para el Contrato de Obra No. 009 de 2014 no corresponde a un registro para dicho contrato, Por lo anterior, la información reportada presenta una inconsistencia en la identificación del registro de experiencia en el RUP.						

CONTRATO 4								
CONTRATO ACREDITADO A TRAVÉS DE:	CONTRATISTA	MORA TRIANA INGENIERIA SAS (ANTES MB CONSTRUCCIONES Y DISEÑOS SAS)	ENTIDAD CONTRATANTE	TIAL SAS				
	OBJETO	Obras de acceso al parque industrial Bodega de archivo muerto y construccion del cerramiento para las bodegas 1 a la 7 bajo el sistema de precios unitarios sin formula de reajuste, las obras se relizaran en el municipio de Cajica - Cundinamarca ubicada en la calle 7 con carrera 7 Este						
PROPONENTE	Nº DE CONTRATO	018-2023		VALOR CONTRATO (SMMLV)	724,6 SMMLV	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN	100,00%	
1	CONSECUTIVO RUP	CODIGO UNSPSC	ACTIVIDAD 1	ACTIVIDAD 2	ACTIVIDAD 3	ACTIVIDAD 4	EXPERIENCIA ACREDITADA (SMMLV)	Acredita requisitos de experiencia con este contrato
INTEGRANTE(S) QUE APORTA(N) LA EXPERIENCIA	3	721415	0,00 m²	0,00 m²	0,00 ml	1.850,40 m²	**724,6 SMMLV**	NO
MORA TRIANA INGENIERIA SAS	OBSERVACIONES	No se aporta copia del contrato correspondiente al Contrato de Obra No. 018 de 2013, conforme a lo establecido en el numeral 6.2.1.2, literal d), de la Invitación, por tratarse de experiencia adquirida con una entidad privada. Adicionalmente, en el acta de liquidación se identifica el contrato como No. 018 de 2013; sin embargo, en el texto final del documento se hace referencia al Contrato de Obra No. 003 de 2014.						

OBSERVACIONES GENERALES	

		ACTIVIDAD 1	ACTIVIDAD 2	ACTIVIDAD 3	ACTIVIDAD 4	TOTAL (SMMLV)	CONCEPTO TECNICO DEFINITIVO
CANTIDAD REQUERIDA EXPERIENCIA TECNICA		*1.100,00 m²*	*400.000,00 m²*	*1.500,00 ml*	*1.000,00 m²*		
CANTIDAD ACREDITADA		**0,00 m²**	**1.084.473,00 m²**	**0,00 ml**	**0,00 m²**	**630,0 SMMLV**	**NO CUMPLE**
		NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	

REQUISITOS PONDERABLES

7.2. EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES

La EAAB-ESP asignará un puntaje de dos coma cinco (2,5) puntos al oferente que acredite la calidad de emprendimientos y empresas de mujeres con domicilio en el territorio nacional, para que el oferente obtenga este puntaje debe cumplir con alguna de las siguientes condiciones:

E. Acreditar que más del cincuenta por ciento (50%) de las acciones, partes de interés o cuotas de participación de la persona jurídica pertenezcan a mujeres y los derechos de propiedad hayan pertenecido a estas durante al menos el último año anterior a la fecha de cierre del presente Proceso. Esta circunstancia se acreditará mediante el **Formulario 9 - Acreditación de emprendimientos y empresas de mujeres**, expedido por el representante legal y el revisor fiscal, cuando exista de acuerdo con los requerimientos de ley, o el contador, donde conste la distribución de los derechos en la sociedad y el tiempo en el que las mujeres han mantenido su participación.

F. Cuando por lo menos el cincuenta por ciento (50%) de los empleos del nivel directivo de la persona jurídica sean ejercidos por mujeres y éstas hayan estado vinculadas laboralmente a la empresa durante al menos el último año anterior a la fecha de cierre del presente Proceso en el mismo cargo u otro del mismo nivel.

Se entenderá como empleos del nivel directivo aquellos cuyas funciones están relacionadas con la dirección de áreas misionales de la empresa y la toma de decisiones a nivel estratégico. En este sentido, serán cargos de nivel directivo los que dentro de la organización de la empresa se encuentran ubicados en un nivel de mando o los que por su jerarquía desempeñan cargos encaminados al cumplimiento de funciones orientadas a representar al empleador.

Esta circunstancia se acreditará mediante el **Formulario 9 - Acreditación de emprendimientos y empresas de mujeres**, expedido por el representante legal y el revisor fiscal, cuando exista de acuerdo con los requerimientos de ley, o el contador, donde se señale de manera detallada todas las personas que conforman los cargos de nivel directivo del oferente, el número de mujeres y el tiempo de vinculación.

La certificación deberá relacionar el nombre completo y el número de documento de identidad de cada una de las personas que conforman el nivel directivo del oferente. Como soporte, se anexará copia de los respectivos documentos de identidad, copia de los contratos de trabajo o certificación laboral con las funciones, así como el certificado de aportes a seguridad social del último año en el que se demuestren los pagos realizados por el empleador.

G. Cuando la persona natural sea una mujer y haya ejercido actividades comerciales a través de un establecimiento de comercio durante al menos el último año anterior a la fecha de cierre del presente proceso. Esta circunstancia se acreditará mediante el **Formulario 9 - Acreditación de emprendimientos y empresas de mujeres**, expedido por la persona natural como soporte se anexará la copia de cédula de ciudadanía, la cédula de extranjería o el pasaporte, así como la copia del registro mercantil.

H. Para las asociaciones y cooperativas, cuando más del cincuenta por ciento (50%) de los asociados sean mujeres y la participación haya correspondido a estas durante al menos el último año anterior a la fecha de cierre del Proceso de Selección, mediante el **Formulario 9 - Acreditación de emprendimientos y empresas de mujeres**, expedido por el representante legal y el revisor fiscal, cuando exista de acuerdo con los requerimientos de ley, o el contador.

Nota 1: Las certificaciones de trata el presente numeral deben expedirse bajo la gravedad de juramento con una fecha de máximo treinta (30) días calendario anteriores a la fecha prevista para el cierre y recepción de ofertas.

Nota 2: Tratándose de oferentes plurales, el puntaje adicional solo se otorgará si por lo menos uno de los integrantes acredita que es emprendimiento y empresa de mujeres bajo los criterios dispuestos en el presente numeral.

Nota 3: Si el oferente debió subsanar la entrega de dicho formato y/o los documentos exigidos para probar esta condición será válido para el criterio diferencial en cuanto al requisito habilitante relacionado con la capacidad financiera y capacidad organizacional. Sin embargo, no se tendrán en cuenta para la asignación de puntaje, por lo que obtendrá cero (0) puntos por este factor de evaluación.

CONDICIONES Y TERMINOS

CONCEPTO	PUNTAJE	OBSERVACIONES
ACREDITA	0,0	No se asigna puntaje por cuanto no cumple con la totalidad de requisitos habilitantes

OBRAS INCONCLUSAS

7.3. OBRAS INCONCLUSAS

La EAAB-ESP asignará puntaje al presente criterio de ponderación conforme a las *obras inconclusas* que el oferente a la fecha del cierre del proceso tenga reportadas en el **Registro de Obras Inconclusas**, del siguiente vínculo *CGR - Obra Inconclusa (contraloria.gov.co)*.

Conforme lo consultado durante la evaluación de las ofertas allegadas para el presente proceso, la **EAAB – ESP** asignará puntaje así:

DESCRIPCIÓN	PUNTAJE
El oferente NO tiene "Registros de Obras Inconclusas".	100 PUNTOS
El oferente SI tiene "Registros de Obras Inconclusas".	0 PUNTOS

Tratándose de oferentes plurales, la **EAAB – ESP** asignara cero (0) puntos al presente criterio de ponderación, si uno o más integrantes del oferente tiene "Registros de Obras Inconclusas".

El oferente con la presentación de la oferta acepta la validez del Registro de Obras Inconclusas y la consulta que del mismo haga el comité evaluador; en caso de que a juicio del oferente: i) el reporte contenga proyectos que no deben ser considerados como obras inconclusas o, ii) el reporte sea incorrecto, deberá aportar con la oferta un documento suscrito por la entidad contratante que hizo el reporte, en el que se acredite lo contrario; el comité evaluador con fundamento en dicho documento entenderá excluido ese proyecto del Registro de Obras Inconclusas, sin perjuicio de la validación que podrá realizar ante la entidad reportante.

CONDICIONES Y TERMINOS

REGISTRA OBRAS INCONCLUSAS	PUNTAJE	OBSERVACIONES
NO	0,0	No se asigna puntaje por cuanto no cumple con la totalidad de requisitos habilitantes

CAPACIDAD FINANCIERA

6.3.1 Indicadores de capacidad financiera

El proponente deberá acreditar el cumplimiento de los siguientes indicadores:

INDICADOR	PARÁMETRO EXIGIDO MÍNIMO	FORMULA OFERENTE INDIVIDUAL	FORMULA OFERENTE PLURAL
ÍNDICE DE LIQUIDEZ	LIQ ≥ 1,62	AC / PC	$\sum_{i=1}^{n}(ACi \times \%I) / \sum_{i=1}^{n}(PCi \times \%I)$
NIVEL DE ENDEUDAMIENTO	NE ≤ 0,69	PT / AT	$\sum_{i=1}^{n}(PTi \times \%I) / \sum_{i=1}^{n}(ATi \times \%I)$
RAZÓN DE COBERTURA DE INTERESES	RCI ≥ 1,00	UO / GI	$\sum_{i=1}^{n}(UOi \times \%I) / \sum_{i=1}^{n}(Gi \times \%I)$
CAPITAL DE TRABAJO	CT ≥ 540,00 millones	AC - PC	$\sum_{i=1}^{n}(ACi - PCi)$

6.4.1 Indicadores de capacidad organizacional

El Oferente deberá acreditar el cumplimiento de los siguientes indicadores:

INDICADOR	PARÁMETRO EXIGIDO MÍNIMO	FÓRMULA OFERENTE INDIVIDUAL	FÓRMULA OFERENTE PLURAL
RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	RP ≥ 0,01	UO / P	$\sum_{i=1}^{n}(UOi \times \%I) / \sum_{i=1}^{n}(Pi \times \%I)$
RENTABILIDAD DEL ACTIVO	RA ≥ 0,00	UO / AT	$\sum_{i=1}^{n}(UOi \times \%I) / \sum_{i=1}^{n}(ATi \times \%I)$

CONDICIONES Y TERMINOS // MODIFICACION 1

	MORA TRIANA INGENIERIA SAS NIT 900.671.190-4	JHD INGENIEROS CONSULTORES ASOCIADOS LTDA NIT 830.087.344-3	
AÑO	2025	2025	
ACTIVO CORRIENTE	$ 1.277.100.093,00	$ 1.088.827.355,00	
ACTIVO TOTAL	$ 1.352.497.729,00	$ 1.426.929.355,00	
PASIVO CORRIENTE	$ 455.441.530,00	$ 38.452.236,00	
PASIVO TOTAL	$ 676.884.243,00	$ 86.618.698,00	
PATRIMONIO	$ 675.613.486,00	$ 1.340.310.657,00	
UTILIDAD OPERACIONAL	$ 15.961.732,00	$ 215.179.675,00	
GASTOS DE INTERESES	$ 5.890.291,00	$ 1.040.240,00	

INDICADORES	MORA TRIANA INGENIERIA SAS NIT 900.671.190-4	JHD INGENIEROS CONSULTORES ASOCIADOS LTDA NIT 830.087.344-3		TOTAL OFERENTE CONSORCIO DEMOLICIONES JM 2026
ÍNDICE DE LIQUIDEZ	2,8	28,32	0	4,79 SI
NIVEL DE ENDEUDAMIENTO	0,5	0,06	0	0,27 SI
RAZÓN DE COBERTURA DE INTERESES	2,71	206,86	0	33,35 SI
CAPITAL DE TRABAJO	$ 821.658.563,00	$ 1.050.375.119,00	$ -	$187203368 2,0 SI
PATRIMONIO	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	0,02	0,16	0	0,11 SI
RENTABILIDAD DEL ACTIVO	0,01	0,15	0	0,08 SI
CONCEPTO FINANCIERO				
CUMPLE				
OBSERVACIONES				

	CONCEPTO TECNICO FINAL	CONCEPTO FINANCIERO FINAL
CONCEPTO DEFINITIVO	NO CUMPLE	CUMPLE

COMITÉ EVALUADOR: Aprobado en Ariba

EVALUACIÓN DE REQUISITOS TÉCNICOS Y CAPACIDAD FINANCIERA
INVITACIÓN PRIVADA ICSM-1443-2026
REALIZAR ACTIVIDADES DE DEMOLICIÓN, REMOCIÓN, MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE CERRAMIENTOS EN LOS PREDIOS ADQUIRIDOS POR LA EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOGOTÁ – ESP, ASÍ COMO EN AQUELLOS QUE, SIN SER DE SU PROPIEDAD, SE ENCUENTREN BAJO SU ADMINISTRACIÓN O RESPONSABILIDAD.

OFERENTE 3	EYG INGENIERIA Y PARTES SAS

	Nombre del integrante	NIT o C.C.	% de Participación	Aporta Experiencia
INTEGRANTE 1	EYG INGENIERIA Y PARTES SAS	900456062-9	100,00%	NO

PRESUPUESTO OFICIAL (PO)	SMMLV PO
$ 1.752.153.738	1000,71 SMMLV
% PO por acreditar	SMMLV PO por acreditar
100%	1000,71 SMMLV

CAPACIDAD TECNICA

Experiencia requerida

Código UNSPSC	Descripción
70111700	Parques, Jardines y huertos
72102900	Servicios de mantenimiento y reparación de instalaciones
72141500	Servicios de preparación de tierras
72154000	Servicio de edificios especializados y comercios

La experiencia requerida se deberá acreditar con la suma de máximo **CUATRO (4) CONTRATOS** que se encuentren relacionados en el Registro Único de Proponentes - RUP, inscritos en cualquiera de los códigos estipulados en la tabla anterior, que se hayan terminado y recibido a satisfacción en los últimos **TREINTA (30) AÑOS** anteriores a la fecha de cierre de la presente Invitación.

Los contratos aportados deben acreditar todas las siguientes actividades:

Actividad No. 1 Demolición de edificaciones en concreto, estructuras metálicas y en mampostería en un área igual o mayor a 1.100M^2

Actividad No. 2 Mantenimiento de zonas verdes en un área igual o mayor a 400.000M^2.

Actividad No. 3 Construcción o instalación de Cerramiento en poste de concreto y/o poste de madera redonda con alambre de púas en una longitud igual o mayor a 1.500 metros lineales.

Actividad No. 4 Construcción o Instalación de Cerramiento en Malla eslabonada con un área igual o mayor a 1.000M^2.

NOTA: Para el criterio 4 (Actividad No. 4) Cuando se presente en metro lineal (ML) la certificación, deberá incluir la altura de la malla eslabonada para poder efectuar el cálculo en M^2. En caso de no incluir la altura, no se podría acreditar la experiencia.

La sumatoria en valor de los contratos con los cuales se acreditan las actividades deberá ser igual o superior al CIEN POR CIENTO (100%) del presupuesto de la presente Invitación expresado en SMMLV.

Cuando un oferente suministre información referida a su participación en consorcios o uniones temporales, la experiencia requerida en valor derivada de ese contrato corresponderá a la ponderación del valor del contrato por el porcentaje de participación.

La experiencia de las actividades requeridas derivada de ese contrato corresponderá a: La actividad certificada afectada por la participación en la figura asociativa o según lo indicado en la extensión de su participación en la figura asociativa.

El no cumplimiento del requisito de experiencia habilitante dará lugar a evaluar la Oferta como **NO CUMPLE TÉCNICAMENTE.**

CONDICIONES Y TERMINOS

CONTRATO 1								
CONTRATO ACREDITADO A TRAVÉS DE:	CONTRATISTA	EYG INGENIERIA Y PARTES SAS		ENTIDAD CONTRATANTE	MOLIENDA DE LA SABANA, S.A.S.			
	OBJETO	SERVICIO DE ADECUACION DE LOTE Y CONSTRUCCION DE CERRAMIENTO EN POSTES DE MADERA Y ALAMBRE DE PUA						
PROPONENTE	N° DE CONTRATO	17 - 599			VALOR CONTRATO (SMMLV)	#N/D	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN	100,00%
1	CONSECUTIVO RUP	CODIGO UNSPSC	ACTIVIDAD 1	ACTIVIDAD 2	ACTIVIDAD 3	ACTIVIDAD 4	EXPERIENCIA ACREDITADA (SMMLV)	Acredita requisitos de experiencia con este contrato
INTEGRANTE(S) QUE APORTA(N) LA EXPERIENCIA	17	72141500	0,00 m²	453.000,00 m²	2.530,00 ml	0,00 m²	#N/D	NO
EYG INGENIERIA Y PARTES SAS	OBSERVACIONES	En la certificación expedida por MOLIENDA DE LA SABANA S.A.S., fechada el 10 de septiembre de 2018, se indica como fecha de recibo a satisfacción el 16 de octubre de 2026, situación que presenta una inconsistencia cronológica y no permite establecer con certeza la fecha de terminación del contrato. Adicionalmente, no se evidencian las facturas correspondientes a la Orden de Compra No. 17-599. Por lo anterior se solicita aportar las facturas correspondientes, así como los documentos que permitan acreditar la ejecución y terminación del contrato, de conformidad con lo establecido en el numeral 6.2.1.2, literal b), de la Invitación.						

CONTRATO 2								
CONTRATO ACREDITADO A TRAVÉS DE:	CONTRATISTA	EYG INGENIERIA Y PARTES SAS		ENTIDAD CONTRATANTE	ACERIAS PAZ DEL RIO			
	OBJETO	CONSTRUCCION DE BODEGA PALANQUILLA						
PROPONENTE	N° DE CONTRATO	4509069875			VALOR CONTRATO (SMMLV)	2468,0 SMMLV	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN	100,00%
1	CONSECUTIVO RUP	CODIGO UNSPSC	ACTIVIDAD 1	ACTIVIDAD 2	ACTIVIDAD 3	ACTIVIDAD 4	EXPERIENCIA ACREDITADA (SMMLV)	Acredita requisitos de experiencia con este contrato
INTEGRANTE(S) QUE APORTA(N) LA EXPERIENCIA	37	72102900	0,00 m²	0,00 m²	0,00 ml	0,00 m²	2468,0 SMMLV	NO
EYG INGENIERIA Y PARTES SAS	OBSERVACIONES	En la documentación aportada para acreditar la experiencia correspondiente al Pedido de Compras No. 4509069875, expedido por ACERÍAS PAZ DEL RÍO S.A., no se evidencian las facturas correspondientes, conforme a lo establecido en el numeral 6.2.1.2, literal b), de la Invitación. Adicionalmente, aunque la certificación acredita la demolición de 1.257 m² de estructura metálica, no se identifican expresamente las demoliciones de estructuras en concreto y mampostería, conforme a lo requerido en la Actividad No. 1. Por lo anterior, se solicita aportar las facturas correspondientes y documentación que permita aclarar el alcance de las actividades de demolición ejecutadas. Asimismo al realizar la conversión del valor ejecutado certificado por ACERÍAS PAZ DEL RÍO S.A., correspondiente a $1.701.585.000, a SMMLV del año 2016 ($689.455), se obtiene un valor de 2.468,01 SMMLV, mientras que en el Formulario 10 el oferente reporta 2.936,90 SMMLV. Por lo anterior, se solicita aclarar la diferencia identificada y ajustar el valor reportado, de ser procedente.						

CONTRATO 3								
CONTRATO ACREDITADO A TRAVÉS DE:	CONTRATISTA	EYG INGENIERIA Y PARTES SAS		ENTIDAD CONTRATANTE	ACERIAS PAZ DEL RIO			
	OBJETO	FABRICACION Y MONTAJE DE 1650 MT CUADRADOS DE CERRAMIENTO EN MALLA ESLABONADA C 11 X 2" GALVANIZADA						
PROPONENTE	N° DE CONTRATO	4505013298			VALOR CONTRATO (SMMLV)	1486,0 SMMLV	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN	100,00%
1	CONSECUTIVO RUP	CODIGO UNSPSC	ACTIVIDAD 1	ACTIVIDAD 2	ACTIVIDAD 3	ACTIVIDAD 4	EXPERIENCIA ACREDITADA (SMMLV)	Acredita requisitos de experiencia con este contrato
INTEGRANTE(S) QUE APORTA(N) LA EXPERIENCIA	16	72141500	0,00 m²	0,00 m²	0,00 ml	1.650,00 m²	1486,0 SMMLV	NO
EYG INGENIERIA Y PARTES SAS	OBSERVACIONES	En la documentación aportada para acreditar la experiencia correspondiente al Pedido de Compras No. 4505013298, expedido por ACERÍAS PAZ DEL RÍO S.A., no se evidencian las facturas correspondientes. Adicionalmente, la certificación aportada no indica expresamente la fecha de terminación o recibo a satisfacción de los trabajos ejecutados. Por lo anterior, se solicita aportar las facturas correspondientes y el documento que permita verificar la fecha de terminación y recibo a satisfacción, de conformidad con lo establecido en el numeral 6.2.1.2, literal b), de la Invitación.						

OBSERVACIONES GENERALES	

	ACTIVIDAD 1	ACTIVIDAD 2	ACTIVIDAD 3	ACTIVIDAD 4	TOTAL (SMMLV)	CONCEPTO TECNICO DEFINITIVO
CANTIDAD REQUERIDA EXPERIENCIA TECNICA	*1.100,00 m²*	*400.000,00 m²*	*1.500,00 ml*	*1.000,00 m²*		
CANTIDAD ACREDITADA	0,00 m²	0,00 m²	0,00 ml	0,00 m²	0,0 SMMLV	NO CUMPLE
	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	

BLES

7.2. EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES

La EAAB-ESP asignará un puntaje de dos coma cinco (2,5) puntos al oferente que acredite la calidad de emprendimientos y empresas de mujeres con domicilio en el territorio nacional, para que el oferente obtenga este puntaje debe cumplir con alguna de las siguientes condiciones:

La certificación deberá relacionar el nombre completo y el número de documento de identidad de cada una de las personas que conforman el nivel directivo del oferente. Como soporte, se anexará copia de los respectivos documentos de identidad, copia de los contratos de trabajo o certificación laboral con las funciones, así como el certificado de aportes a seguridad social del último año en el que se demuestren los pagos realizados por el empleador

REQUISITOS PONDERABLES

E. Acreditar que más del cincuenta por ciento (50%) de las acciones, partes de interés o cuotas de participación de la persona jurídica pertenezcan a mujeres y los derechos de propiedad hayan pertenecido a estas durante al menos el último año anterior a la fecha de cierre del presente Proceso. Esta circunstancia se acreditará mediante el **Formulario 9 - Acreditación de emprendimientos y empresas de mujeres**, expedido por el representante legal y el revisor fiscal, cuando exista de acuerdo con los requerimientos de ley, o el contador, donde conste la distribución de los derechos en la sociedad y el tiempo en el que las mujeres han mantenido su participación.

F. Cuando por lo menos el cincuenta por ciento (50%) de los empleos del nivel directivo de la persona jurídica sean ejercidos por mujeres y éstas hayan estado vinculadas laboralmente a la empresa durante al menos el último año anterior a la fecha de cierre del presente Proceso en el mismo cargo u otro del mismo nivel.

Se entenderá como empleos del nivel directivo aquellos cuyas funciones están relacionadas con la dirección de áreas misionales de la empresa y la toma de decisiones a nivel estratégico. En este sentido, serán cargos de nivel directivo los que dentro de la organización de la empresa se encuentran ubicados en un nivel de mando o los que por su jerarquía desempeñan cargos encaminados al cumplimiento de funciones orientadas a representar al empleador.

Esta circunstancia se acreditará mediante el **Formulario 9 - Acreditación de emprendimientos y empresas de mujeres**, expedido por el representante legal y el revisor fiscal, cuando exista de acuerdo con los requerimientos de ley, o el contador, donde se señale de manera detallada todas las personas que conforman los cargos de nivel directivo del oferente, el número de mujeres y el tiempo de vinculación.

el empleador.

G. Cuando la persona natural sea una mujer y haya ejercido actividades comerciales a través de un establecimiento de comercio durante al menos el último año anterior a la fecha de cierre del presente proceso. Esta circunstancia se acreditará mediante el **Formulario 9 - Acreditación de emprendimientos y empresas de mujeres**, expedido por la persona natural como soporte se anexará la copia de cédula de ciudadanía, la cédula de extranjería o el pasaporte, así como la copia del registro mercantil.

H. Para las asociaciones y cooperativas, cuando más del cincuenta por ciento (50%) de los asociados sean mujeres y la participación haya correspondido a estas durante al menos el último año anterior a la fecha de cierre del Proceso de Selección, mediante el **Formulario 9 - Acreditación de emprendimientos y empresas de mujeres**, expedido por el representante legal y el revisor fiscal, cuando exista de acuerdo con los requerimientos de ley, o el contador.

Nota 1: Las certificaciones de trata el presente numeral deben expedirse bajo la gravedad de juramento con una fecha de máximo treinta (30) días calendario anteriores a la fecha prevista para el cierre y recepción de ofertas.

Nota 2: Tratándose de oferentes plurales, el puntaje adicional solo se otorgará si por lo menos uno de los integrantes acredita que es emprendimiento y empresa de mujeres bajo los criterios dispuestos en el presente numeral.

Nota 3: Si el oferente debió subsanar la entrega de dicho formato y/o los documentos exigidos para probar esta condición será válido para el criterio diferencial en cuanto al requisito habilitante relacionado con la capacidad financiera y capacidad organizacional. Sin embargo, no se tendrán en cuenta para la asignación de puntaje, por lo que obtendrá cero (0) puntos por este factor de evaluación.

CONDICIONES Y TERMINOS

CONCEPTO	PUNTAJE	OBSERVACIONES
NO ACREDITA	**0,0**	No adjunta formulario 9 para la acreditación de Emprendimiento y Empresas de Mujeres

OBRAS INCONCLUSAS

7.3. OBRAS INCONCLUSAS

La EAAB-ESP asignará puntaje al presente criterio de ponderación conforme a las *obras inconclusas* que el oferente a la fecha del cierre del proceso tenga reportadas en el **Registro de Obras Inconclusas**, del siguiente vínculo *CGR - Obra Inconclusa (contraloria.gov.co)*.

Conforme lo consultado durante la evaluación de las ofertas allegadas para el presente proceso, la **EAAB – ESP** asignará puntaje así:

DESCRIPCIÓN	PUNTAJE
El oferente NO tiene "Registros de Obras Inconclusas".	100 PUNTOS
El oferente SI tiene "Registros de Obras Inconclusas".	0 PUNTOS

Tratándose de oferentes plurales, la **EAAB – ESP** asignara cero (0) puntos al presente criterio de ponderación, si uno o más integrantes del oferente tiene "Registros de Obras Inconclusas".

El oferente con la presentación de la oferta acepta la validez del Registro de Obras Inconclusas y la consulta que del mismo haga el comité evaluador; en caso de que a juicio del oferente: i) el reporte contenga proyectos que no deben ser considerados como obras inconclusas o, ii) el reporte sea incorrecto, deberá aportar con la oferta un documento suscrito por la entidad contratante que hizo el reporte, en el que se acredite lo contrario; el comité evaluador con fundamento en dicho documento entenderá excluido ese proyecto del Registro de Obras Inconclusas, sin perjuicio de la validación que podrá realizar ante la entidad reportante.

CONDICIONES Y TERMINOS

REGISTRA OBRAS INCONCLUSAS	PUNTAJE	OBSERVACIONES
NO	**0,0**	No se asigna puntaje por cuanto no cumple con la totalidad de requisitos habilitantes

CAPACIDAD FINANCIERA

6.3.1 Indicadores de capacidad financiera

El proponente deberá acreditar el cumplimiento de los siguientes indicadores:

INDICADOR	PARÁMETRO EXIGIDO MÍNIMO	FORMULA OFERENTE INDIVIDUAL	FORMULA OFERENTE PLURAL
ÍNDICE DE LIQUIDEZ	LIQ ≥ 1,62	AC / PC	$\sum_{i=1}^{n}(ACi \times \%I) / \sum_{i=1}^{n}(PCi \times \%I)$
NIVEL DE ENDEUDAMIENTO	NE ≤ 0,69	PT / AT	$\sum_{i=1}^{n}(PTi \times \%I) / \sum_{i=1}^{n}(ATi \times \%I)$
RAZÓN DE COBERTURA DE INTERESES	RCI ≥ 1,00	UO / GI	$\sum_{i=1}^{n}(UOi \times \%I) / \sum_{i=1}^{n}(Gi \times \%I)$
CAPITAL DE TRABAJO	CT ≥ 540,00 millones	AC - PC	$\sum_{i=1}^{n}(ACi - PCi)$

6.4.1 Indicadores de capacidad organizacional

El Oferente deberá acreditar el cumplimiento de los siguientes indicadores:

INDICADOR	PARÁMETRO EXIGIDO MÍNIMO	FÓRMULA OFERENTE INDIVIDUAL	FÓRMULA OFERENTE PLURAL
RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	RP ≥ 0,01	UO / P	$\sum_{i=1}^{n}(UOi \times \%I) / \sum_{i=1}^{n}(Pi \times \%I)$
RENTABILIDAD DEL ACTIVO	RA ≥ 0,00	UO / AT	$\sum_{i=1}^{n}(UOi \times \%I) / \sum_{i=1}^{n}(ATi \times \%I)$

CONDICIONES Y TERMINOS // MODIFICACION 1

	EYG INGENIERIA Y PARTES SAS NIT 900456062-9		
AÑO	2025		
ACTIVO CORRIENTE	$ 3.366.693.831,00		
ACTIVO TOTAL	$ 4.111.779.189,00		
PASIVO CORRIENTE	$ 1.195.817.403,00		
PASIVO TOTAL	$ 1.603.435.943,00		
PATRIMONIO	$ 2.508.343.246,00		
UTILIDAD OPERACIONAL	$ 634.329.108,00		
GASTOS DE INTERESES	$ 131.438.872,00		

INDICADORES	EYG INGENIERIA Y PARTES SAS NIT 900456062-9			TOTAL OFERENTE EYG INGENIERIA Y PARTES SAS
ÍNDICE DE LIQUIDEZ	2,82	0	0	**2,82 SI**
NIVEL DE ENDEUDAMIENTO	0,39	0	0	**0,39 SI**
RAZÓN DE COBERTURA DE INTERESES	4,83	0	0	**4,83 SI**
CAPITAL DE TRABAJO	$ 2.170.876.428,00	$ -	$ -	**$2170876428,0 SI**
PATRIMONIO	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	0,25	0	0	**0,25 SI**
RENTABILIDAD DEL ACTIVO	0,15	0	0	**0,15 SI**
CONCEPTO FINANCIERO				
CUMPLE				

OBSERVACIONES

	CONCEPTO TECNICO FINAL	CONCEPTO FINANCIERO FINAL
CONCEPTO DEFINITIVO	NO CUMPLE	CUMPLE

COMITÉ EVALUADOR: Aprobado en Ariba

EVALUACIÓN DE REQUISITOS TÉCNICOS Y CAPACIDAD FINANCIERA
INVITACIÓN PRIVADA ICSM-1443-2026

REALIZAR ACTIVIDADES DE DEMOLICIÓN, REMOCIÓN, MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE CERRAMIENTOS EN LOS PREDIOS ADQUIRIDOS POR LA EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOGOTÁ – ESP, ASÍ COMO EN AQUELLOS QUE, SIN SER DE SU PROPIEDAD, SE ENCUENTREN BAJO SU ADMINISTRACIÓN O RESPONSABILIDAD.

OFERENTE 4	GRUPO AZER S A S

	Nombre del integrante	NIT o C.C.	% de Participación	Aporta Experiencia
INTEGRANTE 1	GRUPO AZER S A S	900074646 1	100,00%	SI
INTEGRANTE 2				
INTEGRANTE 3				

PRESUPUESTO OFICIAL (PO)	SMMLV PO
$ 1.752.153.738	1000,71 SMMLV
% PO por acreditar	SMMLV PO por acreditar
100%	1000,71 SMMLV

CAPACIDAD TECNICA

Experiencia requerida

Código UNSPSC	Descripción
70111700	Parques, Jardines y huertos
72102900	Servicios de mantenimiento y reparación de instalaciones
72141500	Servicios de preparación de tierras
72154000	Servicio de edificios especializados y comercios

La experiencia requerida se deberá acreditar con la suma de máximo **CUATRO (4) CONTRATOS** que se encuentren relacionados en el Registro Único de Proponentes - RUP, inscritos en cualquiera de los códigos estipulados en la tabla anterior, que se hayan terminado y recibido a satisfacción en los últimos **TREINTA (30) AÑOS** anteriores a la fecha de cierre de la presente Invitación.

Los contratos aportados deben acreditar todas las siguientes actividades:

Actividad No. 1 Demolición de edificaciones en concreto, estructuras metálicas y en mampostería en un área igual o mayor a 1.100M^2.

Actividad No. 2 Mantenimiento de zonas verdes en un área igual o mayor a 400.000M^2.

Actividad No. 3 Construcción o instalación de Cerramiento en poste de concreto y/o poste de madera redonda con alambre de púas en una longitud igual o mayor a 1.500 metros lineales.

Actividad No. 4 Construcción o Instalación de Cerramiento en Malla eslabonada con un área igual o mayor a 1.000M^2.

NOTA: Para el criterio 4 (Actividad No. 4) Cuando se presente en metro lineal (ML) la certificación, deberá incluir la altura de la malla eslabonada para poder efectuar el cálculo en M^2. En caso de no incluir la altura, no se podría acreditar la experiencia.

La sumatoria en valor de los contratos con los cuales se acreditan las actividades deberá ser igual o superior al CIEN POR CIENTO (100%) del presupuesto de la presente Invitación expresado en SMMLV.

Cuando un oferente suministre información referida a su participación en consorcios o uniones temporales, la experiencia requerida en valor derivada de ese contrato corresponderá a la ponderación del valor del contrato por el porcentaje de participación.

La experiencia de las actividades requeridas derivada de ese contrato corresponderá a: La actividad certificada afectada por la participación en la figura asociativa o según lo indicado en la extensión de su participación en la figura asociativa.

El no cumplimiento del requisito de experiencia habilitante dará lugar a evaluar la Oferta como **NO CUMPLE TÉCNICAMENTE.**

CONDICIONES Y TERMINOS

CONTRATO 1								
CONTRATO ACREDITADO A TRAVÉS DE:	CONTRATISTA	GRUPO AZER SAS		ENTIDAD CONTRATANTE	EKKO PROMOTORA S.A.S.			
	OBJETO	CONSTRUCCION DE CERRAMIENTO, ALISTAMIENTO DE TERRENO Y OBRAS DE URBANISMO EN LOTE UBICADO EN EL MUNICIPIO DE GACHANCIPA						
PROPONENTE	N° DE CONTRATO	13000014			VALOR CONTRATO (SMMLV)	1578,6 SMMLV	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN	100,00%
1	CONSECUTIVO RUP	CODIGO UNSPSC	ACTIVIDAD 1	ACTIVIDAD 2	ACTIVIDAD 3	ACTIVIDAD 4	EXPERIENCIA ACREDITADA (SMMLV)	Acredita requisitos de experiencia con este contrato
INTEGRANTE(S) QUE APORTA(N) LA EXPERIENCIA	13	70111700	0,00 m²	0,00 m²	0,00 ml	5.919,30 m²	**1578,6 SMMLV**	NO
GRUPO AZER S A S	OBSERVACIONES	No es tenido en cuenta para efecctos de evaluación por cuanto: - Teniendo en cuenta que la experiencia corresponde a un contrato celebrado con una entidad privada, resulta aplicable lo dispuesto en el literal d) del numeral 6.2.1.2 según el cual deberá presentarse adicionalmente copia del contrato suscrito entre las partes. Verificada la documentación aportada, no se evidenció la presentación de dicho contrato. Lo anterior, conforme lo dispuesto en el literal d) del numeral 6.2.1.2. Acreditación experiencia del oferente de las Condiciones y Términos, que cita: *"Las certificaciones que deberán acompañar el Formulario 10, deberán cumplir las siguientes reglas:* *(…)* *d. En el caso de certificar experiencia con entidades privadas, incluyendo cooperativas, fundaciones u organizaciones no gubernamentales (ONG), deberá presentarse adicionalmente copia del contrato suscrito entre las partes."*						

CONTRATO 2								
CONTRATO ACREDITADO A TRAVÉS DE:	CONTRATISTA	GRUPO AZER SAS		ENTIDAD CONTRATANTE	UN BOSQUE SAS			
	OBJETO	Implementación de la fase I del plan de recuperación y reforestación de terrenos afectados mediante el uso inadecuado de prácticas destructivas, para convertirlos en bosque comercial, negocios del agro y hogares para miles de personas desplazadas en el departamento del Meta y Vichada.						
PROPONENTE	N° DE CONTRATO	UNB-4012-218			VALOR CONTRATO (SMMLV)	562,1 SMMLV	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN	100,00%
1	CONSECUTIVO RUP	CODIGO UNSPSC	ACTIVIDAD 1	ACTIVIDAD 2	ACTIVIDAD 3	ACTIVIDAD 4	EXPERIENCIA ACREDITADA (SMMLV)	Acredita requisitos de experiencia con este contrato
INTEGRANTE(S) QUE APORTA(N) LA EXPERIENCIA	12	70111700	0,00 m²	305.200,00 m²	22.700,00 ml	0,00 m²	**562,1 SMMLV**	NO
GRUPO AZER S A S	OBSERVACIONES	No es tenido en cuenta para efecctos de evaluación por cuanto: - Teniendo en cuenta que la experiencia corresponde a un contrato celebrado con una entidad privada, resulta aplicable lo dispuesto en el literal d) del numeral 6.2.1.2 según el cual deberá presentarse adicionalmente copia del contrato suscrito entre las partes. Verificada la documentación aportada, no se evidenció la presentación de dicho contrato. Lo anterior, conforme lo dispuesto en el literal d) del numeral 6.2.1.2. Acreditación experiencia del oferente de las Condiciones y Términos, que cita: *"Las certificaciones que deberán acompañar el Formulario 10, deberán cumplir las siguientes reglas:* *(…)* *d. En el caso de certificar experiencia con entidades privadas, incluyendo cooperativas, fundaciones u organizaciones no gubernamentales (ONG), deberá presentarse adicionalmente copia del contrato suscrito entre las partes."*						

CONTRATO 3								
CONTRATO ACREDITADO A TRAVÉS DE:	CONTRATISTA	GRUPO AZER SAS		ENTIDAD CONTRATANTE	EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOGOTÁ - ESP			
	OBJETO	REALIZAR ACTIVIDADES DE DEMOLICIÓN, REMOCIÓN DE ESCOMBROS, Y CERRAMIENTOS EN POSTES DE CONCRETO Y ALAMBRE DE PÚAS DE LOS PREDIOS ADQUIRIDOS POR LA EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOGOTÁ EN FAVOR DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE AMBIENTE, EN EL MARCO DEL CONVENIO SDA-CD-20171240.						
PROPONENTE	N° DE CONTRATO	2-01-25200-1484-2021			VALOR CONTRATO (SMMLV)	163,0 SMMLV	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN	100,00%
1	CONSECUTIVO RUP	CODIGO UNSPSC	ACTIVIDAD 1	ACTIVIDAD 2	ACTIVIDAD 3	ACTIVIDAD 4	EXPERIENCIA ACREDITADA (SMMLV)	Acredita requisitos de experiencia con este contrato
INTEGRANTE(S) QUE APORTA(N) LA EXPERIENCIA	76	72102900	2.753,00 m²	0,00 m²	626,00 ml	0,00 m²	**163,0 SMMLV**	SI
GRUPO AZER S A S	OBSERVACIONES	Por tratarse de un contrato celebrado con la EAAB-ESP, se efectuó la revisión de la documentación disponible en el archivo electrónico de la Empresa. Como resultado de dicha verificación, se evidenció en el Informe Final, adjunto al Acta de Liquidación, que dentro de la actividad correspondiente a demolición de viviendas y bodegas el alcance incluyó la demolición de edificaciones en concreto y mampostería.						

CONTRATO 4	**CONTRATISTA**	GRUPO AZER SAS		**ENTIDAD CONTRATANTE**	INVERSIONES FLOR DE LIS SAS			
CONTRATO ACREDITADO A TRAVÉS DE:	**OBJETO**	DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DE VÍAS INTERNAS EN PAVIMENTO FLEXIBLE Y URBANISMO INTERNO Y EXTERNO DEL PROYECTO RESIDENCIAL EL ENCANTO EN LA CIUDAD DE FUSAGASUGÁ						
PROPONENTE	**N° DE CONTRATO**	15-E-0048		**VALOR CONTRATO (SMMLV)**	4192,4 SMMLV		**PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN**	100,00%
1	**CONSECUTIVO RUP**	**CODIGO UNSPSC**	**ACTIVIDAD 1**	**ACTIVIDAD 2**	**ACTIVIDAD 3**	**ACTIVIDAD 4**	**EXPERIENCIA ACREDITADA (SMMLV)**	**Acredita requisitos de experiencia con este contrato**
INTEGRANTE(S) QUE APORTA(N) LA EXPERIENCIA	71	70111700	0,00 m²	140.000,00 m²	0,00 ml	0,00 m²	**4192,4 SMMLV**	NO
GRUPO AZER S A S	**OBSERVACIONES**	No es tenido en cuenta para efecctos de evaluación por cuanto: - Teniendo en cuenta que la experiencia corresponde a un contrato celebrado con una entidad privada, resulta aplicable lo dispuesto en el literal d) del numeral 6.2.1.2 según el cual deberá presentarse adicionalmente copia del contrato suscrito entre las partes. Verificada la documentación aportada, no se evidenció la presentación de dicho contrato. Lo anterior, conforme lo dispuesto en el literal d) del numeral 6.2.1.2. Acreditación experiencia del oferente de las Condiciones y Términos, que cita: *"Las certificaciones que deberán acompañar el Formulario 10, deberán cumplir las siguientes reglas:* *(…)* *d. En el caso de certificar experiencia con entidades privadas, incluyendo cooperativas, fundaciones u organizaciones no gubernamentales (ONG), deberá presentarse adicionalmente copia del contrato suscrito entre las partes."*						

OBSERVACIONES GENERALES	

CANTIDAD REQUERIDA EXPERIENCIA TECNICA	*1.100,00 m²*	*400.000,00 m²*	*1.500,00 ml*	*1.000,00 m²*		
	ACTIVIDAD 1	**ACTIVIDAD 2**	**ACTIVIDAD 3**	**ACTIVIDAD 4**	**TOTAL (SMMLV)**	**CONCEPTO TECNICO DEFINITIVO**
CANTIDAD ACREDITADA	**2.753,00 m²**	**0,00 m²**	**626,00 ml**	**0,00 m²**	**163,0 SMMLV**	**NO CUMPLE**
	CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	

REQUISITOS PONDERABLES

7.2. EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES

La EAAB-ESP asignará un puntaje de dos coma cinco (2,5) puntos al oferente que acredite la calidad de emprendimientos y empresas de mujeres con domicilio en el territorio nacional, para que el oferente obtenga este puntaje debe cumplir con alguna de las siguientes condiciones:

E. Acreditar que más del cincuenta por ciento (50%) de las acciones, partes de interés o cuotas de participación de la persona jurídica pertenezcan a mujeres y los derechos de propiedad hayan pertenecido a estas durante al menos el último año anterior a la fecha de cierre del presente Proceso. Esta circunstancia se acreditará mediante el **Formulario 9 - Acreditación de emprendimientos y empresas de mujeres**, expedido por el representante legal y el revisor fiscal, cuando exista de acuerdo con los requerimientos de ley, o el contador, donde conste la distribución de los derechos en la sociedad y el tiempo en el que las mujeres han mantenido su participación.

F. Cuando por lo menos el cincuenta por ciento (50%) de los empleos del nivel directivo de la persona jurídica sean ejercidos por mujeres y éstas hayan estado vinculadas laboralmente a la empresa durante al menos el último año anterior a la fecha de cierre del presente Proceso en el mismo cargo u otro del mismo nivel.

Se entenderá como empleos del nivel directivo aquellos cuyas funciones están relacionadas con la dirección de áreas misionales de la empresa y la toma de decisiones a nivel estratégico. En este sentido, serán cargos de nivel directivo los que dentro de la organización de la empresa se encuentran ubicados en un nivel de mando o los que por su jerarquía desempeñan cargos encaminados al cumplimiento de funciones orientadas a representar al empleador.

Esta circunstancia se acreditará mediante el **Formulario 9 - Acreditación de emprendimientos y empresas de mujeres**, expedido por el representante legal y el revisor fiscal, cuando exista de acuerdo con los requerimientos de ley, o el contador, donde se señale de manera detallada todas las personas que conforman los cargos de nivel directivo del oferente, el número de mujeres y el tiempo de vinculación.

La certificación deberá relacionar el nombre completo y el número de documento de identidad de cada una de las personas que conforman el nivel directivo del oferente. Como soporte, se anexará copia de los respectivos documentos de identidad, copia de los contratos de trabajo o certificación laboral con las funciones, así como el certificado de aportes a seguridad social del último año en el que se demuestren los pagos realizados por el empleador.

G. Cuando la persona natural sea una mujer y haya ejercido actividades comerciales a través de un establecimiento de comercio durante al menos el último año anterior a la fecha de cierre del presente proceso. Esta circunstancia se acreditará mediante el **Formulario 9 - Acreditación de emprendimientos y empresas de mujeres**, expedido por la persona natural como soporte se anexará la copia de cédula de ciudadanía, la cédula de extranjería o el pasaporte, así como la copia del registro mercantil.

H. Para las asociaciones y cooperativas, cuando más del cincuenta por ciento (50%) de los asociados sean mujeres y la participación haya correspondido a estas durante al menos el último año anterior a la fecha de cierre del Proceso de Selección, mediante el **Formulario 9 - Acreditación de emprendimientos y empresas de mujeres**, expedido por el representante legal y el revisor fiscal, cuando exista de acuerdo con los requerimientos de ley, o el contador.

Nota 1: Las certificaciones de trata el presente numeral deben expedirse bajo la gravedad de juramento con una fecha de máximo treinta (30) días calendario anteriores a la fecha prevista para el cierre y recepción de ofertas.

Nota 2: Tratándose de oferentes plurales, el puntaje adicional solo se otorgará si por lo menos uno de los integrantes acredita que es emprendimiento y empresa de mujeres bajo los criterios dispuestos en el presente numeral.

Nota 3: Si el oferente debió subsanar la entrega de dicho formato y/o los documentos exigidos para probar esta condición será válido para el criterio diferencial en cuanto al requisito habilitante relacionado con la capacidad financiera y capacidad organizacional. Sin embargo, no se tendrán en cuenta para la asignación de puntaje, por lo que obtendrá cero (0) puntos por este factor de evaluación.

CONDICIONES Y TERMINOS

CONCEPTO	PUNTAJE	OBSERVACIONES
NO ACREDITA	**0,0**	No se asigna puntaje porque revisada la documentación presentada para acreditar el criterio, conforme a lo establecido en el literal F del numeral 7.2 de las Condiciones y Términos, se evidenció que en el Formulario 9 el oferente relaciona como integrante del nivel directivo a la señora Marisol Gutiérrez Morales, en el cargo de Directora Administrativa y Financiera, indicando como fecha de vinculación el 15 de agosto de 2025. No obstante, en la certificación laboral aportada como soporte se señala que la señora Marisol Gutiérrez Morales trabaja en la compañía desde el 15 de agosto de 2026, circunstancia que genera una inconsistencia respecto del tiempo de vinculación requerido para acreditar que la mujer integrante del nivel directivo ha estado vinculada laboralmente durante al menos el último año anterior a la fecha de cierre del proceso. Cabe indicar lo establecido en la Nota 3 del numeral 7.2. EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES de las Condiciones y Términos: "*Nota 3: Si el oferente debió subsanar la entrega de dicho formato y/o los documentos exigidos para probar esta condición será válido para el criterio diferencial en cuanto al requisito habilitante relacionado con la capacidad financiera y capacidad organizacional. Sin embargo, no se tendrán en cuenta para la asignación de puntaje, por lo que obtendrá cero (0) puntos por este factor de evaluación.*"

OBRAS INCONCLUSAS

7.3. OBRAS INCONCLUSAS

La EAAB-ESP asignará puntaje al presente criterio de ponderación conforme a las *obras inconclusas* que el oferente a la fecha del cierre del proceso tenga reportadas en el **Registro de Obras Inconclusas**, del siguiente vínculo *CGR - Obra Inconclusa (contraloria.gov.co)*.

Conforme lo consultado durante la evaluación de las ofertas allegadas para el presente proceso, la **EAAB – ESP** asignará puntaje así:

DESCRIPCIÓN	PUNTAJE
El oferente NO tiene "Registros de Obras Inconclusas".	100 PUNTOS
El oferente SI tiene "Registros de Obras Inconclusas".	0 PUNTOS

Tratándose de oferentes plurales, la **EAAB – ESP** asignara cero (0) puntos al presente criterio de ponderación, si uno o más integrantes del oferente tiene "Registros de Obras Inconclusas".

El oferente con la presentación de la oferta acepta la validez del Registro de Obras Inconclusas y la consulta que del mismo haga el comité evaluador; en caso de que a juicio del oferente: i) el reporte contenga proyectos que no deben ser considerados como obras inconclusas o, ii) el reporte sea incorrecto, deberá aportar con la oferta un documento suscrito por la entidad contratante que hizo el reporte, en el que se acredite lo contrario; el comité evaluador con fundamento en dicho documento entenderá excluido ese proyecto del Registro de Obras Inconclusas, sin perjuicio de la validación que podrá realizar ante la entidad reportante.

CONDICIONES Y TERMINOS

REGISTRA OBRAS INCONCLUSAS	PUNTAJE	OBSERVACIONES
NO	**0,0**	No se asigna puntaje por cuanto no cumple con la totalidad de requisitos habilitantes

CAPACIDAD FINANCIERA

6.3.1 Indicadores de capacidad financiera

El proponente deberá acreditar el cumplimiento de los siguientes indicadores:

El proponente deberá acreditar el cumplimiento de los siguientes indicadores:

INDICADOR	PARÁMETRO EXIGIDO MÍNIMO	FORMULA OFERENTE INDIVIDUAL	FORMULA OFERENTE PLURAL
ÍNDICE DE LIQUIDEZ	LIQ ≥ 1,62	AC / PC	$\sum_{i=1}^{n}(ACi \times \%I) / \sum_{i=1}^{n}(PCi \times \%I)$
NIVEL DE ENDEUDAMIENTO	NE ≤ 0,69	PT / AT	$\sum_{i=1}^{n}(PTi \times \%I) / \sum_{i=1}^{n}(ATi \times \%I)$
RAZÓN DE COBERTURA DE INTERESES	RCI ≥ 1,00	UO / GI	$\sum_{i=1}^{n}(UOi \times \%I) / \sum_{i=1}^{n}(Gi \times \%I)$
CAPITAL DE TRABAJO	CT ≥ 540,00 millones	AC - PC	$\sum_{i=1}^{n}(ACi - PCi)$

6.4.1 Indicadores de capacidad organizacional

El Oferente deberá acreditar el cumplimiento de los siguientes indicadores:

INDICADOR	PARÁMETRO EXIGIDO MÍNIMO	FÓRMULA OFERENTE INDIVIDUAL	FÓRMULA OFERENTE PLURAL
RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	RP ≥ 0,01	UO / P	$\sum_{i=1}^{n}(UOi \times \%I) / \sum_{i=1}^{n}(Pi \times \%I)$
RENTABILIDAD DEL ACTIVO	RA ≥ 0,00	UO / AT	$\sum_{i=1}^{n}(UOi \times \%I) / \sum_{i=1}^{n}(ATi \times \%I)$

CONDICIONES Y TERMINOS // MODIFICACION 1

	GRUPO AZER S A S NIT 900074646 1		
AÑO	2025		
ACTIVO CORRIENTE	$ 7.231.892.000,00		
ACTIVO TOTAL	$ 7.900.478.000,00		
PASIVO CORRIENTE	$ 910.651.000,00		
PASIVO TOTAL	$ 3.671.464.000,00		
PATRIMONIO	$ 4.229.014.000,00		
UTILIDAD OPERACIONAL	$ 1.781.091.000,00		
GASTOS DE INTERESES	$ 34.368.000,00		

INDICADORES	GRUPO AZER S A S NIT 900074646 1			**TOTAL OFERENTE GRUPO AZER S A S**
ÍNDICE DE LIQUIDEZ	7,94			**7,94 SI**
NIVEL DE ENDEUDAMIENTO	0,46			**0,46 SI**
RAZÓN DE COBERTURA DE INTERESES	51,82			**51,82 SI**
CAPITAL DE TRABAJO	$ 6.321.241.000,00			**$6.321.241.000 SI**
PATRIMONIO	NO APLICA			NO APLICA
RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	0,42			**0,42 SI**
RENTABILIDAD DEL ACTIVO	0,23			**0,23 SI**
CONCEPTO FINANCIERO				
CUMPLE				

OBSERVACIONES

	CONCEPTO TECNICO FINAL	CONCEPTO FINANCIERO FINAL
CONCEPTO DEFINITIVO	NO CUMPLE	CUMPLE

COMITÉ EVALUADOR: Aprobado en Ariba

EVALUACIÓN DE REQUISITOS TÉCNICOS Y CAPACIDAD FINANCIERA
INVITACIÓN PRIVADA ICSM-1443-2026

REALIZAR ACTIVIDADES DE DEMOLICIÓN, REMOCIÓN, MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE CERRAMIENTOS EN LOS PREDIOS ADQUIRIDOS POR LA EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOGOTÁ – ESP, ASÍ COMO EN AQUELLOS QUE, SIN SER DE SU PROPIEDAD, SE ENCUENTREN BAJO SU ADMINISTRACIÓN O RESPONSABILIDAD.

OFERENTE 4	UNIÓN TEMPORAL PREDIOS BOGOTÁ 2026

	Nombre del integrante	NIT o C.C.	% de Participación	Aporta Experiencia
INTEGRANTE 1	YAMILL ALONSO MONTENEGRO CALDERÓN	79.512.143	70,00%	SI
INTEGRANTE 2	INFRAESTRUCTURA INTEGRAL SAS	900579723-7	30,00%	SI
INTEGRANTE 3				

PRESUPUESTO OFICIAL (PO)	SMMLV PO
$ 1.752.153.738	1000,71 SMMLV
% PO por acreditar	SMMLV PO por acreditar
100%	1000,71 SMMLV

CAPACIDAD TECNICA

Experiencia requerida

Código UNSPSC	Descripción
70111700	Parques, Jardines y huertos
72102900	Servicios de mantenimiento y reparación de instalaciones
72141500	Servicios de preparación de tierras
72154000	Servicio de edificios especializados y comercios

La experiencia requerida se deberá acreditar con la suma de máximo **CUATRO (4) CONTRATOS** que se encuentren relacionados en el Registro Único de Proponentes - RUP, inscritos en cualquiera de los códigos estipulados en la tabla anterior, que se hayan terminado y recibido a satisfacción en los últimos **TREINTA (30) AÑOS** anteriores a la fecha de cierre de la presente Invitación.

Los contratos aportados deben acreditar todas las siguientes actividades:

Actividad No. 1 Demolición de edificaciones en concreto, estructuras metálicas y en mampostería en un área igual o mayor a 1.100M^2.

Actividad No. 2 Mantenimiento de zonas verdes en un área igual o mayor a 400.000M^2.

Actividad No. 3 Construcción o instalación de Cerramiento en poste de concreto y/o poste de madera redonda con alambre de púas en una longitud igual o mayor a 1.500 metros lineales.

Actividad No. 4 Construcción o Instalación de Cerramiento en Malla eslabonada con un área igual o mayor a 1.000M^2.

NOTA: Para el criterio 4 (Actividad No. 4) Cuando se presente en metro lineal (ML) la certificación, deberá incluir la altura de la malla eslabonada para poder efectuar el cálculo en M^2. En caso de no incluir la altura, no se podría acreditar la experiencia.

La sumatoria en valor de los contratos con los cuales se acreditan las actividades deberá ser igual o superior al CIEN POR CIENTO (100%) del presupuesto de la presente Invitación expresado en SMMLV.

Cuando un oferente suministre información referida a su participación en consorcios o uniones temporales, la experiencia requerida en valor derivada de ese contrato corresponderá a la ponderación del valor del contrato por el porcentaje de participación.

La experiencia de las actividades requeridas derivada de ese contrato corresponderá a: La actividad certificada afectada por la participación en la figura asociativa o según lo indicado en la extensión de su participación en la figura asociativa.

El no cumplimiento del requisito de experiencia habilitante dará lugar a evaluar la Oferta como **NO CUMPLE TÉCNICAMENTE.**

CONDICIONES Y TERMINOS

CONTRATO 1								
CONTRATO ACREDITADO A TRAVÉS DE:	CONTRATISTA	YAMILL ALONSO MONTENEGRO CALDERÓN		ENTIDAD CONTRATANTE	INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO - IDU			
	OBJETO	DEMOLICIÓN, LIMPIEZA, CERRAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE PREDIOS ADQUIRIDOS POR EL INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO - IDU PARA LA EJECUCIÓN DE PROYECTOS VIALES Y DE ESPACIO PÚBLICO QUE SE ENCUENTRAN EN ADMINISTRACIÓN A CARGO DE LA DIRECCIÓN TÉCNICA DE PREDIOS - PROYECTOS VARIOS, EN BOGOTÁ D.C.						
PROPONENTE	N° DE CONTRATO	IDU-1544-2018			VALOR CONTRATO (SMMLV)	28957,6 SMMLV	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN	100,00%
1	CONSECUTIVO RUP	CODIGO UNSPSC	ACTIVIDAD 1	ACTIVIDAD 2	ACTIVIDAD 3	ACTIVIDAD 4	EXPERIENCIA ACREDITADA (SMMLV)	Acredita requisitos de experiencia con este contrato
INTEGRANTE(S) QUE APORTA(N) LA EXPERIENCIA	101	72141500	0,00 m²	401.074,66 m²	28.817,42 ml	0,00 m²	**28957,6 SMMLV**	SI
YAMILL ALONSO MONTENEGRO CALDERÓN	OBSERVACIONES	No es tenido en cuenta para acreditar la Actividad No. 1 porque en la documentación presentada no se evidencia demolición de estructuras metálicas. Lo anterior, conforme lo establecido para la Actividad No. 1 del numeral 6.2.1.Experiencia del oferente de las Condiciones y Términos, que cita: *"Actividad No. 1 Demolición de edificaciones en concreto, estructuras metálicas y en mampostería en un área igual o mayor a 1.100M2."*						

CONTRATO 2								
CONTRATO ACREDITADO A TRAVÉS DE:	CONTRATISTA	CONSORCIO INFRAIMPLOT BOGOTÁ		ENTIDAD CONTRATANTE	FIDUCIARIA SCOTIABANK COLPATRIA S.A., VOCERA DEL PATRIMONIO AUTÓNOMO FC - PAD PRIMER EDIF UNIDAD GESTIÓN 1 CIUDAD CAN			
	OBJETO	REALIZAR DE FORMA SEGURA LA DEMOLICIÓN DE LA EDIFICACIÓN CORRESPONDIENTE A LA SEDE DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL, UBICADA EN LA CARRERA 54 No. 26-25 CENTRO ADMINISTRATIVO NACIONAL CAN, BOGOTÁ D.C., POR EL SISTEMA DE IMPLOSIÓN CON EXPLOSIVOS Y DEMOLICIÓN MECÁNICA Y EFECTUAR EL MANEJO, RECOLECCIÓN, TRANSPORTE Y DISPOSICIÓN ADECUADA DE TODOS LOS ESCOMBROS Y RESIDUOS CONFORME A LAS NORMAS VIGENTES						
PROPONENTE	N° DE CONTRATO	51-001/2021			VALOR CONTRATO (SMMLV)	7822,7 SMMLV	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN	66,00%
1 - 2	CONSECUTIVO RUP	CODIGO UNSPSC	ACTIVIDAD 1	ACTIVIDAD 2	ACTIVIDAD 3	ACTIVIDAD 4	EXPERIENCIA ACREDITADA (SMMLV)	Acredita requisitos de experiencia con este contrato
INTEGRANTE(S) QUE APORTA(N) LA EXPERIENCIA	INFRAESTRUCTURA INTEGRAL: 83 / YAMILL MONTENEGRO: 103	72141500	45.997,02 m²	0,00 m²	0,00 ml	0,00 m²	**5163,0 SMMLV**	SI
YAMILL ALONSO MONTENEGRO CALDERÓN / INFRAESTRUCTURA INTEGRAL SAS	OBSERVACIONES							

CONTRATO 3								
CONTRATO ACREDITADO A TRAVÉS DE:	CONTRATISTA	YAMILL ALONSO MONTENEGRO CALDERÓN		ENTIDAD CONTRATANTE	EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOGOTÁ - ESP			
	OBJETO	REALIZAR ACTIVIDADES DE DEMOLICIÓN, REMOCIÓN, DESHIERBE Y CERRAMIENTOS DE LOS PREDIOS ADQUIRIDOS POR LA EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOGOTÁ Y DE AQUELLOS QUE SIN SER DE SU PROPIEDAD ESTÁN SOMETIDOS A SU ADMINISTRACIÓN Y CONTROL DE CONFORMIDAD CON EL PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL VIGENTE.						
PROPONENTE	N° DE CONTRATO	1-01-25200-1412-2022			VALOR CONTRATO (SMMLV)	626,0 SMMLV	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN	100,00%
1	CONSECUTIVO RUP	CODIGO UNSPSC	ACTIVIDAD 1	ACTIVIDAD 2	ACTIVIDAD 3	ACTIVIDAD 4	EXPERIENCIA ACREDITADA (SMMLV)	Acredita requisitos de experiencia con este contrato
INTEGRANTE(S) QUE APORTA(N) LA EXPERIENCIA	107	72141500	0,00 m²	174.510,09 m²	1.921,90 ml	406,06 m²	**626,0 SMMLV**	SI
YAMILL ALONSO MONTENEGRO CALDERÓN	OBSERVACIONES	No es tenido en cuenta para acreditar la Actividad No. 1: por tratarse de un contrato celebrado con la EAAB-ESP, se efectuó la revisión de la documentación disponible en el archivo electrónico de la Empresa. Como resultado de dicha verificación, se revisaron los informes de ejecución y no se evidencia demolición de estructuras metálicas. Lo anterior, conforme lo establecido para la Actividad No. 1 del numeral 6.2.1.Experiencia del oferente de las Condiciones y Términos, que cita: *"Actividad No. 1 Demolición de edificaciones en concreto, estructuras metálicas y en mampostería en un área igual o mayor a 1.100M2."*						

CONTRATO 4								
CONTRATO ACREDITADO A TRAVÉS DE:	CONTRATISTA	CONSORCIO INFRAESTRUCTURA DEMOLEDORA 2013		ENTIDAD CONTRATANTE	METROPLÚS S.A.			
	OBJETO	DEMOLICIÓN Y ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS EN LOS PREDIOS ADQUIRIDOS POR METROPLÚS S.A. EN LOS MUNICIPIOS DE ITAGÜÍ Y ENVIGADO						
PROPONENTE	N° DE CONTRATO	99 DE 2013			VALOR CONTRATO (SMMLV)	3536,4 SMMLV	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN	50,00%

	CONSECUTIVO RUP	CODIGO UNSPSC	ACTIVIDAD 1	ACTIVIDAD 2	ACTIVIDAD 3	ACTIVIDAD 4	EXPERIENCIA ACREDITADA (SMMLV)	Acredita requisitos de experiencia con este contrato
INTEGRANTE(S) QUE APORTA(N) LA EXPERIENCIA	75	72141500	0,00 m²	0,00 m²	0,00 ml	1.679,29 m²	**1768,2 SMMLV**	SI
YAMILL ALONSO MONTENEGRO CALDERÓN	**OBSERVACIONES**	La cantidad indicada en el Formulario No. 10 para acreditar la Actividad No. 1 no es tenida en cuenta porque en la documentación presentada no se evidencia demolición de edificaciones en concreto, estructuras metálicas y en mampostería. Lo anterior, conforme lo establecido para la Actividad No. 1 del numeral 6.2.1.Experiencia del oferente de las Condiciones y Términos, que cita: *"Actividad No. 1 Demolición de edificaciones en concreto, estructuras metálicas y en mampostería en un área igual o mayor a 1.100M2."*						

OBSERVACIONES GENERALES	

	ACTIVIDAD 1	ACTIVIDAD 2	ACTIVIDAD 3	ACTIVIDAD 4	TOTAL (SMMLV)	CONCEPTO TECNICO DEFINITIVO
CANTIDAD REQUERIDA EXPERIENCIA TECNICA	*1.100,00 m²*	*400.000,00 m²*	*1.500,00 ml*	*1.000,00 m²*		
CANTIDAD ACREDITADA	**45.997,02 m²**	**575.584,75 m²**	**30.739,32 ml**	**2.085,35 m²**	**36514,7 SMMLV**	**CUMPLE**
	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	

REQUISITOS PONDERABLES

7.2. EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES

La EAAB-ESP asignará un puntaje de dos coma cinco (2,5) puntos al oferente que acredite la calidad de emprendimientos y empresas de mujeres con domicilio en el territorio nacional, para que el oferente obtenga este puntaje debe cumplir con alguna de las siguientes condiciones:

E. Acreditar que más del cincuenta por ciento (50%) de las acciones, partes de interés o cuotas de participación de la persona jurídica pertenezcan a mujeres y los derechos de propiedad hayan pertenecido a estas durante al menos el último año anterior a la fecha de cierre del presente Proceso. Esta circunstancia se acreditará mediante el **Formulario 9 - Acreditación de emprendimientos y empresas de mujeres**, expedido por el representante legal y el revisor fiscal, cuando exista de acuerdo con los requerimientos de ley, o el contador, donde conste la distribución de los derechos en la sociedad y el tiempo en el que las mujeres han mantenido su participación.

F. Cuando por lo menos el cincuenta por ciento (50%) de los empleos del nivel directivo de la persona jurídica sean ejercidos por mujeres y éstas hayan estado vinculadas laboralmente a la empresa durante al menos el último año anterior a la fecha de cierre del presente Proceso en el mismo cargo u otro del mismo nivel.

Se entenderá como empleos del nivel directivo aquellos cuyas funciones están relacionadas con la dirección de áreas misionales de la empresa y la toma de decisiones a nivel estratégico. En este sentido, serán cargos de nivel directivo los que dentro de la organización de la empresa se encuentran ubicados en un nivel de mando o los que por su jerarquía desempeñan cargos encaminados al cumplimiento de funciones orientadas a representar al empleador.

Esta circunstancia se acreditará mediante el **Formulario 9 - Acreditación de emprendimientos y empresas de mujeres**, expedido por el representante legal y el revisor fiscal, cuando exista de acuerdo con los requerimientos de ley, o el contador, donde se señale de manera detallada todas las personas que conforman los cargos de nivel directivo del oferente, el número de mujeres y el tiempo de vinculación.

La certificación deberá relacionar el nombre completo y el número de documento de identidad de cada una de las personas que conforman el nivel directivo del oferente. Como soporte, se anexará copia de los respectivos documentos de identidad, copia de los contratos de trabajo o certificación laboral con las funciones, así como el certificado de aportes a seguridad social del último año en el que se demuestren los pagos realizados por el empleador.

G. Cuando la persona natural sea una mujer y haya ejercido actividades comerciales a través de un establecimiento de comercio durante al menos el último año anterior a la fecha de cierre del presente proceso. Esta circunstancia se acreditará mediante el **Formulario 9 - Acreditación de emprendimientos y empresas de mujeres**, expedido por la persona natural como soporte se anexará la copia de cédula de ciudadanía, la cédula de extranjería o el pasaporte, así como la copia del registro mercantil.

H. Para las asociaciones y cooperativas, cuando más del cincuenta por ciento (50%) de los asociados sean mujeres y la participación haya correspondido a estas durante al menos el último año anterior a la fecha de cierre del Proceso de Selección, mediante el **Formulario 9 - Acreditación de emprendimientos y empresas de mujeres**, expedido por el representante legal y el revisor fiscal, cuando exista de acuerdo con los requerimientos de ley, o el contador.

Nota 1: Las certificaciones de trata el presente numeral deben expedirse bajo la gravedad de juramento con una fecha de máximo treinta (30) días calendario anteriores a la fecha prevista para el cierre y recepción de ofertas.

Nota 2: Tratándose de oferentes plurales, el puntaje adicional solo se otorgará si por lo menos uno de los integrantes acredita que es emprendimiento y empresa de mujeres bajo los criterios dispuestos en el presente numeral.

Nota 3: Si el oferente debió subsanar la entrega de dicho formato y/o los documentos exigidos para probar esta condición será válido para el criterio diferencial en cuanto al requisito habilitante relacionado con la capacidad financiera y capacidad organizacional. Sin embargo, no se tendrán en cuenta para la asignación de puntaje, por lo que obtendrá cero (0) puntos por este factor de evaluación.

CONDICIONES Y TERMINOS

CONCEPTO	PUNTAJE	OBSERVACIONES
ACREDITA	**0,0**	No se asigna puntaje por cuanto no cumple con la totalidad de requisitos habilitantes jurídicos Se tienen en cuenta los documentos presentados por el integrante INFRAESTRUCTURA INTEGRAL SAS. Los documentos aportados por el integrante YAMILL ALONSO MONTENEGRO CALDERÓN para acreditar la condición prevista en el literal F del numeral 7.2 de las Condiciones y Términos no son tenidos en cuenta para la asignación del puntaje, toda vez que dicho literal establece expresamente que la condición aplica a los empleos del nivel directivo de una persona jurídica.

OBRAS INCONCLUSAS

7.3. OBRAS INCONCLUSAS

La EAAB-ESP asignará puntaje al presente criterio de ponderación conforme a las *obras inconclusas* que el oferente a la fecha del cierre del proceso tenga reportadas en el **Registro de Obras Inconclusas**, del siguiente vínculo *CGR - Obra Inconclusa (contraloria.gov.co)*.

Conforme lo consultado durante la evaluación de las ofertas allegadas para el presente proceso, la **EAAB – ESP** asignará puntaje así:

DESCRIPCIÓN	PUNTAJE
El oferente NO tiene "Registros de Obras Inconclusas".	100 PUNTOS
El oferente SI tiene "Registros de Obras Inconclusas".	0 PUNTOS

Tratándose de oferentes plurales, la **EAAB – ESP** asignara cero (0) puntos al presente criterio de ponderación, si uno o más integrantes del oferente tiene "Registros de Obras Inconclusas".

El oferente con la presentación de la oferta acepta la validez del Registro de Obras Inconclusas y la consulta que del mismo haga el comité evaluador; en caso de que a juicio del oferente: i) el reporte contenga proyectos que no deben ser considerados como obras inconclusas o, ii) el reporte sea incorrecto, deberá aportar con la oferta un documento suscrito por la entidad contratante que hizo el reporte, en el que se acredite lo contrario; el comité evaluador con fundamento en dicho documento entenderá excluido ese proyecto del Registro de Obras Inconclusas, sin perjuicio de la validación que podrá realizar ante la entidad reportante.

CONDICIONES Y TERMINOS

REGISTRA OBRAS INCONCLUSAS	PUNTAJE	OBSERVACIONES
NO	**0,0**	No se asigna puntaje por cuanto no cumple con la totalidad de requisitos habilitantes jurídicos

CAPACIDAD FINANCIERA

6.3.1 Indicadores de capacidad financiera

El proponente deberá acreditar el cumplimiento de los siguientes indicadores:

INDICADOR	PARÁMETRO EXIGIDO MÍNIMO	FORMULA OFERENTE INDIVIDUAL	FORMULA OFERENTE PLURAL
ÍNDICE DE LIQUIDEZ	LIQ ≥ 1,62	AC / PC	$\sum_{i=1}^{n}(ACi \times \%I) / \sum_{i=1}^{n}(PCi \times \%I)$
NIVEL DE ENDEUDAMIENTO	NE ≤ 0,69	PT / AT	$\sum_{i=1}^{n}(PTi \times \%I) / \sum_{i=1}^{n}(ATi \times \%I)$
RAZÓN DE COBERTURA DE INTERESES	RCI ≥ 1,00	UO / GI	$\sum_{i=1}^{n}(UOi \times \%I) / \sum_{i=1}^{n}(Gi \times \%I)$

6.4.1 Indicadores de capacidad organizacional

El Oferente deberá acreditar el cumplimiento de los siguientes indicadores:

INDICADOR	PARÁMETRO EXIGIDO MÍNIMO	FÓRMULA OFERENTE INDIVIDUAL	FÓRMULA OFERENTE PLURAL
RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	RP ≥ 0,01	UO / P	$\sum_{i=1}^{n}(UOi \times \%I) / \sum_{i=1}^{n}(Pi \times \%I)$
RENTABILIDAD DEL ACTIVO	RA ≥ 0,00	UO / AT	$\sum_{i=1}^{n}(UOi \times \%I) / \sum_{i=1}^{n}(ATi \times \%I)$

CAPITAL DE TRABAJO	CT ≥ 540,00 millones	AC - PC	$\sum_{i=1}^{n}(ACi - PCi)$

CONDICIONES Y TERMINOS // MODIFICACION 1

	YAMILL ALONSO MONTENEGRO CALDERÓN NIT 79512143	INFRAESTRUCTURA INTEGRAL SAS NIT 900579723-7	
AÑO	2025	2025	
ACTIVO CORRIENTE	$ 19.235.162.605,00	$ 28.832.572.889,00	
ACTIVO TOTAL	$ 32.737.892.647,00	$ 36.428.571.466,00	
PASIVO CORRIENTE	$ 2.650.778.799,00	$ 7.369.711.230,00	
PASIVO TOTAL	$ 15.737.260.295,00	$ 22.631.979.109,00	
PATRIMONIO	$ 17.000.632.352,00	$ 13.796.592.357,00	
UTILIDAD OPERACIONAL	$ 117.090.273,00	$ 7.487.923.269,00	
GASTOS DE INTERESES	$ 992.273.991,00	$ 1.510.293.261,00	

INDICADORES	YAMILL ALONSO MONTENEGRO CALDERÓN NIT 79512143	INFRAESTRUCTURA INTEGRAL SAS NIT 900579723-7		**TOTAL OFERENTE UNIÓN TEMPORAL PREDIOS BOGOTÁ 2026**
ÍNDICE DE LIQUIDEZ	7,26	3,91		**5,44 SI**
NIVEL DE ENDEUDAMIENTO	0,48	0,62		**0,53 SI**
RAZÓN DE COBERTURA DE INTERESES	0,12	4,96		**2,03 SI**
CAPITAL DE TRABAJO	$ 16.584.383.806,00	$ 21.462.861.659,00		**$38.047.245.465 SI**
PATRIMONIO	NO APLICA	NO APLICA		NO APLICA
RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	0,01	0,54		**0,15 SI**
RENTABILIDAD DEL ACTIVO	0	0,21		**0,07 SI**
CONCEPTO FINANCIERO				
CUMPLE				

OBSERVACIONES

	CONCEPTO TECNICO FINAL	**CONCEPTO FINANCIERO FINAL**
CONCEPTO DEFINITIVO	CUMPLE	CUMPLE

COMITÉ EVALUADOR: Aprobado en Ariba

O. Evaluación de ofertas

Detalles de tarea | Documento asociado | Tipo de tarea y proceso | Todas las rondas | Comentarios e histórico de actividades

C
CABB.:
Aprobado
18/11/2026 19:03 (Ronda 1)

A
AMGS.:
Aprobado
18/11/2026 17:50 (Ronda 1)

D
DSCV.:
Aprobado
18/11/2026 17:50 (Ronda 1)

J
JPEE.:
Aprobado
18/11/2026 17:44 (Ronda 1)